



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**ELABORACIÓN DE UN INSTRUCTIVO DE
BIOSEGURIDAD PARA EL BUEN MANEJO
Y GESTIÓN DE LOS DESECHOS ODONTOLÓGICOS
EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**

Autores:

Seidel Gabriela

C.I: V- 26.020.632

Soto Annaybel

C.I: V- 23.642.774

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA



**ELABORACIÓN DE UN INSTRUCTIVO DE
BIOSEGURIDAD PARA EL BUEN MANEJO
Y GESTIÓN DE LOS DESECHOS ODONTOLÓGICOS
EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de odontólogo

Autores:

Seidel Gabriela

C.I: V- 26.020.632

Soto Annaybel

C.I: V- 23.642.774

Tutor metodológico:

Prof. Nereida Castrillo

Tutor de contenido:

Od. Rodrigo Pino

San Diego, Agosto 2018



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 ESCUELA DE ODONTOLÓGIA



**ELABORACIÓN DE UN INSTRUCTIVO DE
 BIOSEGURIDAD PARA EL BUEN MANEJO
 Y GESTIÓN DE LOS DESECHOS ODONTOLÓGICOS
 EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**

ESTUDIANTES

Cédula de Identidad N°	Nombres y apellidos
1. 26.020.632	Gabriela Seidel
2. 23.642.774	Annaybel Goto
Tutor Propuesto: _____	Firma:
Cédula de Identidad N° <u>2399344</u>	

COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

Firma:



Fecha
 03/08/2018



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 ESCUELA DE ODONTOLOGÍA



PLANILLA SOLICITUD

DATOS PERSONALES

Apellidos: Soto Gutiérrez	Nombres: Annaybel Adelina	Cédula de Identidad: 23.642.774
Dirección: La Esmeralda San Diego		Teléfono: 0414-4389878

DATOS ACADÉMICOS

Escuela: Odontología	Índice Académico	14
----------------------	------------------	----

DATOS DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO

Autores
 Nombre: Seidel Gabriela Teléfono: 0412-8671899
 Nombre: Soto Annaybel Teléfono: 0414-4389878

Título del Trabajo
 ELABORACIÓN DE UN INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD PARA EL BUEN MANEJO Y GESTION DE LOS DESECHOS ODONTOLÓGICOS EN LA UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PÁEZ.

Breve Explicación: El trabajo propuesto trata de elaborar un instructivo que incluya todas las normas y pasos que se deben seguir para la gestión y manejo de los desechos odontológicos desde su eliminación hasta su disposición final, el cual se tiene previsto pegar en cada área clínica de la Universidad

Lugar donde se desarrollará el Proyecto: Universidad José Antonio Páez.

Tiempo de Desarrollo 8 meses

Tutor Académico propuesto Od. Rodrigo Pino

APROBADO NO APROBADO

COMITÉ DE EVALUACIÓN, COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

Eny Cejfer [Firma] 03/08/2018
 Nombre Firma Fecha

Rodrigo Pino [Firma] 16/08/18
 Nombre Firma Fecha





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA



PLANILLA SOLICITUD

DATOS PERSONALES		
Apellidos: Seidel Rodríguez	Nombres: Gabriela Alejandra	Cédula de Identidad 26.020.632
Dirección: Urb. El Remanso Calle 21-C casa #36 San Diego.		Teléfono: 04128671899
DATOS ACADÉMICOS		
Escuela: Odontología	Índice Académico	14,79
DATOS DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO		
Autores Nombre: Seidel Gabriela Teléfono: 0412-8671899 Nombre: Soto Annaybel Teléfono: 0414-4389878		
Título del Trabajo ELABORACIÓN DE UN INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD PARA EL BUEN MANEJO Y GESTION DE LOS DESECHOS ODONTOLÓGICOS EN LA UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ.		
Breve Explicación: El trabajo propuesto trata de elaborar un instructivo que incluya todas las normas y pasos que se deben seguir para la gestión y manejo de los desechos odontológicos desde su eliminación hasta su disposición final, el cual se tiene previsto pegar en cada área clínica de la Universidad		
Lugar donde se desarrollará el Proyecto Universidad José Antonio Páez		
Tiempo de Desarrollo: 8 meses		
Tutor Académico propuesto: Od. Rodrigo Pino		

APROBADO NO APROBADO

COMITÉ DE EVALUACIÓN, COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

Enry Weffer [Firma] 03/08/2018
Nombre Firma Fecha

Rodrigo Pino [Firma] 16/08/18
Nombre Firma Fecha

DIRECCIÓN DE ESCUELA





ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Rodrigo Pino, portador (a) de la Cedula de Identidad N° 17.399.344, en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por el(la) ciudadano(a) Seidel Gabriela, portador(a) de la Cedula de Identidad N° 26.020.632 y el(la) ciudadano(a) Soto Annaybel, portador(a) de la Cedula de Identidad N° 23.642.774, titulado Elaboración de un instructivo de bioseguridad para el buen manejo y gestión de los desechos odontológicos en la Universidad José Antonio Páez presentado como requisito parcial para optar al título de Odontólogo, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 10 días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.

(firma autógrafa)

Nombres y apellidos

Od. Rodrigo Pino

C.I. 17.399.344



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
COORDINACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA



ACTA DE APROBACION DEL TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias de la Salud, para la evaluación del trabajo de grado titulado "Elaboración de un instructivo de bioseguridad para el buen manejo y gestión de los desechos odontológicos en la Universidad José Antonio Páez", realizado por Gabriela Alejandra Seidel Rodríguez C.I 26.020.632. Cursante de la carrera ODONTOLOGIA, hace constar después de analizar su contenido y oír la exposición oral, considera que reúne los méritos suficientes para su aprobación, asignándole la CALIFICACIÓN DEFINITIVA

DE: veinte. (10) PUNTOS.

Tutor de Contenido
Nombre: Od. Rodrigo Pino
C.I.: 17.399.344

Jurado
Nombre: Od. Pia Liccioni
C.I.: 9.824.398

Jurado
Nombre: Od. Beatriz Liendo
C.I.: 8.837.688

Fecha: 15/08/18





UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
COORDINACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA



ACTA DE APROBACION DEL TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias de la Salud, para la evaluación del trabajo de grado titulado "Elaboración de un instructivo de bioseguridad para el buen manejo y gestión de los desechos odontológicos en la Universidad José Antonio Páez", realizado por Annaybel Adelina Soto Gutiérrez C.I. 23.642.774. Cursante de la carrera ODONTOLOGIA, hace constar después de analizar su contenido y oída la exposición oral, considera que reúne los méritos suficientes para su aprobación, asignándole la CALIFICACIÓN DEFINITIVA

DE: Veinte (20) PUNTOS.

Tutor de Contenido
Nombre: Od. Rodrigo Pino
C.I.: 17.399.344

Jurado
Nombre: Od. Pia Liccioni
C.I.: 9.824.398

Jurado
Nombre: Od. Beatriz Liendo
C.I.: 8.837.688

Fecha: 15/08/2018



DEDICATORIA

Primero agradecer a Dios, por ser mi guía espiritual en todos mis planes de vida, por siempre darme señales de que no estoy sola y permitirme llegar hasta donde he llegado.

A mi incansable madre, que nunca me dejo caer, siempre me dio su brazo para mantenerme firme, siempre supo que decir en cada momento y confió plenamente en mí.

A mi hermana, por servirme de paño de lágrimas, regañarme cuando me quería rendir, por siempre ayudarme en todo, y por ver en mí un modelo a seguir.

A mi abuelita, por ser la mejor paciente de toda mi carrera, por su ayuda en innumerables situaciones y de innumerables maneras, por sus almuerzos cuando llegaba cansada, sus desayunos bien tempranito y por su amor infinito.

A mis tías, por correr conmigo a ayudarme a resolver así fuese a última hora.

A mi hermano de otra madre, por sus palabras de aliento, su apoyo incondicional y su cariño.

A mi abuelo, que aunque no está terrenalmente conmigo, siento su protección cada día, por ser mi padre y quererme y consentirme tanto.

A mi novio y mejor amigo, por servirme de paciente en mi primera anestesia y hacer que me sintiera confiada y no tuviera miedo, por ir cada día sus consultas así tuviera mil cosas que hacer, por su amor, por siempre hacerme sentir segura, por siempre decir “Tu puedes, eres muy dedicada y veras que todo estará bien”, gracias.

A mis amigos por que vivieron conmigo de una u otra forma todo esto.

Y por último, pero sumamente importante en este proyecto, mi compañera Annaybel Soto, por su paciencia, su ayuda y comprensión siempre. Esto también es gracias a ti.

Gabriela Seidel

DEDICATORIA

Quiero agradecer primeramente a Dios por darme el entendimiento para poder realizar las cosas y si se ponían difíciles, buscar la solución más idónea.

Dedico esta tesis a los seres más importantes y valiosos de mi vida, a mi madre, Amarilys Gutiérrez, por su bondad, cariño, ejemplo y apoyo incondicional.

A mi hermano, Oswaldo Soto que a pesar de la distancia siempre me apoyo, por sus consejos y su fuerza.

A mi abuelita, Amarilys Sánchez que con amor compartió mi vida, mujer inteligente y sabia, a quien admiro por todas sus virtudes.

A mi novio, Julián Cabrera por su comprensión, por su apoyo incondicional, por sus regaños para nunca rendirme y por siempre estar ahí cuando más lo necesitaba.

A toda mi familia, que a pesar de la distancia siempre han estado presente en mi corazón y he sentido su apoyo en todo momento.

A mi compañera de tesis, Gabriela, por su dedicación, esmero y siempre querer que esta tesis fuera cada día mejor, lo logramos amiga.

Annaybel Soto

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

LISTA DE CUADROS	xiii
LISTA DE TABLAS	xiv
LISTA DE GRÁFICOS.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I.....	9
EL PROBLEMA.....	9
1.1 Planteamiento del problema	9
1.1.1. Formulación Del Problema.....	11
1.2 Objetivos.....	12
1.2.1 Objetivo general	12
1.2.2 Objetivos específicos.....	12
1.3 Justificación de la Investigación.....	12
CAPÍTULO II.....	14
MARCO TEÓRICO	14
2.1 Antecedentes de la investigación.....	14
2.2 Bases Teóricas	17
2.3 Términos básicos.	25
2.4 Bases Legales.	25
CAPITULO III	30
MARCO METODOLÓGICO	30
3.1 Diseño y tipo de Investigación	30

3.1.1 Diseño de la Investigación.....	30
3.1.2 Tipo de Investigación	31
3.2 Nivel de Investigación	31
3.3 Población y Muestra	32
3.3.1 Población	32
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	33
CAPÍTULO IV	34
4.1 Análisis e interpretación de los resultados	34
CAPÍTULO V.....	50
LA PROPUESTA	50
ANEXOS	55
REFERENCIAS	74

LISTA DE CUADROS

CUADROS	CONTENIDO	pp.
Cuadro 1. Identificación y definición de variables.....		49
Cuadro 2. Operacionalización de variables.....		50

LISTA DE TABLAS

TABLAS	CONTENIDO	pp.
Tabla 1.	Representación porcentual de cuanto personal de limpieza contó con charlas de capacitación.....	29
Tabla 2.	Representación porcentual de los riesgos asociados a la recolección de desechos.....	30
Tabla 3.	Representación porcentual de la recolección de desechos del area clinica de la institución.....	31
Tabla 4.	Representación porcentual del uso de envases especiales según el tipo de desechos.....	32
Tabla 5.	Representación porcentual del protocolo de limpieza del area clinica.....	33
Tabla 6.	Representación porcentual sobre la amenaza de los desechos odontologicos para el medio ambiente.....	34
Tabla 7.	Representación porcentual de los pasos a seguir para la eliminación de desechos.....	35
Tabla 8.	Representación porcentual sobre medidas de protección necesarias para la recolección de desechos.....	36
Tabla 9.	Representación porcentual sobre el decreto para la clasificación y manejo de desechos en establecimientos de salud.....	37
Tabla 10.	Representación porcentual sobre instructivos para la limpieza del area clinica.....	38
Tabla 11.	Representación porcentual sobre instructivos para el manejo de los desechos en la institución.....	39
Tabla 12.	Representación porcentual sobre los conocimientos impartidos acerca del manejo de desechos según el material a descartar.....	40
Tabla 13.	Representación porcentual sobre talleres de manejo de desechos a las compañías de limpieza que laboran en la institución.....	41

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	CONTENIDO	pp.
Gráfico 1.	Representación gráfica con respecto al personal que contó con charlas de capacitación al momento de empezar a laborar en la institución.....	29
Gráfico 2.	Representación gráfica sobre los riesgos asociados a la recolección de desechos.....	30
Gráfico 3.	Representación gráfica de la recolección de desechos del área clínica de la institución.....	31
Gráfico 4.	Representación gráfica sobre el uso de envases especiales según el tipo de desechos.....	32
Gráfico 5.	Representación gráfica sobre el protocolo de limpieza del área clínica.....	33
Gráfico 6.	Representación gráfica sobre amenaza de los desechos odontológicos para el medio ambiente.....	34
Gráfico 7.	Representación gráfica sobre pasos a seguir para la eliminación de desechos.....	35
Gráfico 8.	Representación gráfica sobre las medidas de protección necesarias para la recolección de desechos.....	36
Gráfico 9.	Representación gráfica sobre el decreto de la clasificación de manejo de desechos en establecimientos de salud.....	37
Gráfico 10.	Representación gráfica sobre el instructivo para limpieza del área clínica.....	38
Gráfico 11.	Representación porcentual sobre instructivos para el manejo de los desechos en la institución.....	39
Gráfico 12.	Representación porcentual sobre los conocimientos impartidos acerca del manejo de desechos según el material a descartar.....	40

Gráfico 13. Representación porcentual sobre talleres de manejo de desechos a las compañías de limpieza que laboran en la institución.....41



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA



ELABORACIÓN DE UN INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD PARA EL BUEN MANEJO Y GESTIÓN DE LOS DESECHOS ODONTOLÓGICOS EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

Autor(a): Seidel Gabriela C.I: 26.020.632

Autor(a): Soto Annaybel C.I: 23.642.774

Tutor(a): Od. Pino Rodrigo

Fecha: Agosto 2018

RESUMEN INFORMATIVO

El presente estudio tuvo como objetivo general elaborar un instructivo de bioseguridad para el buen manejo y gestión de los desechos odontológicos en la Universidad José Antonio Páez. El proyecto se desarrolló en un estudio de campo de tipo factible y de investigación especial, teniendo como población al personal de limpieza y mantenimiento de áreas clínicas, y a las autoridades de la Escuela de Odontología. Se realizó una caracterización obteniendo una muestra representativa de 10 personas de limpieza y 3 autoridades de la Escuela de Odontología. Los resultados se obtuvieron mediante un cuestionario de preguntas cerradas y una entrevista estructurada, de los cuales se consiguieron porcentajes de conocimientos y prácticas, respectivamente, siendo estos los esperados para así poder responder a nuestra formulación del problema. Se llegó a la conclusión, de que, en la institución es necesaria la aplicación de un instructivo para el buen manejo de los desechos odontológicos, debido a que el personal de limpieza carece de conocimientos y recursos para llevar a cabo esto, también, se obtuvo la factibilidad de este, que sirvió como una herramienta muy útil al personal de limpieza, y por último, se diseñó dicho instructivo para el manejo de los desechos en la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez, que aportó un gran conocimiento al personal de limpieza para evitar riesgos laborales y diseminación de enfermedades.

Descriptor: Bioseguridad, desechos odontológicos, riesgos.

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (2005) “bioseguridad es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente”(p.2). Es de suma importancia tener esto presente para poder evitar riesgos laborales en establecimientos de salud y así evitar la diseminación de enfermedades.

En este sentido el presente estudio se desarrolló en cinco capítulos: En el primer capítulo establece los primeros puntos y definiciones que son necesarios para el conocimiento de la investigación, como son las normas de bioseguridad, la clasificación de los desechos, los pasos para llevar a cabo su eliminación. Además, habla de las medidas de protección que se deben tomar para cada desecho en específico según normas y reglamentos establecidos.

En el segundo capítulo detalla aquellos trabajos que mantuvieron un enfoque y resultados similares a esta investigación, así, como las leyes, decretos y constituciones que rigen la bioseguridad en los establecimientos de salud y resguardan la seguridad laboral del personal que entra en contacto con dichos desechos nocivos.

En el tercer capítulo describe a que investigación se está orientando el trabajo de grado, así como la población a la cual se le hará llegar el instrumento de elección para poder obtener los resultados.

En el capítulo cuatro detalla con gráficas y tablas los resultados obtenidos, con sus respectivos análisis y al final contaremos con las conclusiones y las recomendaciones a la que llegaron los autores.

Por último, cuenta con un quinto capítulo en donde detallamos parte por parte nuestra propuesta para elaborar un instructivo que sirva de apoyo al personal de limpieza para llevar a cabo un buen manejo y gestión de los desechos en la Universidad José Antonio Páez.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Según la Organización Mundial de la Salud (2005) “bioseguridad es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente”(p.2). Cuando hablamos de bioseguridad nos basamos en normas que surgieron para controlar y prevenir el contagio de enfermedades infecto-contagiosas, las cuales cobraron mayor importancia con la aparición del virus de inmunodeficiencia humana. También son todas aquellas normas, procedimientos y cuidados que se deben tener a la hora de atender pacientes y/o manipular instrumental contaminado para evitar el riesgo de infección y contagio.

En tal sentido se ha desarrollado la norma técnica de bioseguridad en odontología, la que se define como un conjunto de procedimientos básicos de conducta que debe seguir cualquier personal de salud del servicio de odontología, en el curso de su trabajo diario, cuando se enfrenta a riesgos para su salud y la de la comunidad. Esta incluye, dentro de otros cuidados del personal asistencial, manejo del material e instrumental, manejo del ambiente odontológico, uso de barreras protectoras, manejo de residuos contaminados y medidas básicas frente a accidentes de exposición a sangre o fluidos corporales.

En general, toda institución debe contar con un nivel de bioseguridad recomendado dependiendo de las operaciones llevadas a cabo, las vías de transmisión documentadas o sospechadas de los agentes infecciosos, y la función o la actividad de la misma. En este caso la Universidad José Antonio Páez, va incluida en el nivel de bioseguridad básico 1, donde se establece que son adecuados para la educación o capacitación secundaria o universitaria, y para aquellas instalaciones en las que se trabaja con cepas definidas y caracterizadas de microorganismos viables que no se conocen como generadores de enfermedad sistémica en humanos adultos sanos.

Existe una norma para la clasificación y manejo de desechos en establecimientos de salud (1992), que establece las condiciones que se deben regir para el manejo de estos desechos; con la finalidad de prevenir la contaminación e infección microbiana en usuarios, trabajadores y público, así como su diseminación ambiental. Esto se inicia desde su separación y clasificación adecuada para su eliminación. Del mismo modo dicho decreto nos da a conocer la clasificación de los desechos en: Desechos comunes (TIPO A); desechos potencialmente peligrosos (TIPO B); desechos infecciosos (TIPO C); desechos orgánicos y/o biológicos (TIPO D) y desechos especiales (TIPO E).

Los desechos Médico-Odontológicos deben ser conocidos como peligrosos e infecciosos para la salud y el medio ambiente, por esto, el manejo adecuado de los desechos provenientes de las atenciones dentales contribuye sin duda, a disminuir los riesgos de contracción y transmisión de infecciones entre los pacientes, el personal, los profesionales y las visitas que concurren a la clínica, asegurando, de paso, que las atenciones se realicen en un ambiente totalmente libre de cualquier riesgo de contaminación.

A pesar de ello, resulta muy común que el odontólogo tenga la costumbre de mezclar la basura odontológica con la basura doméstica, debido a que en la mayoría de nuestros países no existe una reglamentación clara al respecto ya que en los países en los cuales la normatividad existe, se encuentra poco difundida y es escasamente aplicada. Para ello se debe establecer un “protocolo de gestión integral de desechos” que permita, por una parte, organizar de manera coherente las actividades conducentes a identificar y garantizar el manejo oportuno y adecuado de éstos y, por otra, abordar los riesgos de infecciones en forma proactiva.

El correcto manejo de los residuos incluyen las siguientes fases: Identificación de los residuos; envasado de los residuos generados; recolección y transporte interno; almacenamiento temporal; transporte externo y tratamiento. Así mismo, existen consideraciones especiales cuando de mercurio y rayos X se trata. Por otra parte los desechos generados en la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio

Páez (UJAP) presentan riesgos de carácter infeccioso. Contribuyen también a acrecentar tales riesgos y dificultades de su composición la presencia frecuente de objetos corto punzantes y la presencia eventual de cantidades menores de sustancias tóxicas, inflamables y radiactivas de baja intensidad.

Cuando se realiza una práctica odontológica es inevitable la generación de residuos nocivos que contienen una gran variedad de material biológico latentemente perjudicial y que son capaces de dañar la salud y el medio ambiente; como ejemplo de estos tenemos: sangre, saliva, fluidos, virus, bacterias, toxinas, entre otros. También, el profesional manipula y desecha una gran variedad de elementos; como ejemplo de ellos tenemos: guantes, agujas, gasas, algodones, hojas de bisturí, biopsias, servilletas, papeles descartables, fresas, líquidos para revelar y fijar radiografías, alambres de ortodoncia, cartuchos de anestesia, mercurio, restauraciones, unidades dentarias, tejidos, aditamentos protésicos y otros, que son capaces de perjudicar directamente al personal de la clínica odontológica, a los colectores y recicladores de basura y a la comunidad en general.

En la actualidad, los desechos que se producen en la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez representan un riesgo tanto al individuo, a la familia y a la comunidad en cuanto al manejo no adecuado, pudiendo generar de manera directa o indirecta la afectación del personal que interactúe en el servicio y de igual manera al personal encargado del transporte y disposición del desecho final. Es prioritario que las unidades o instituciones dedicadas al servicio de salud, cumplan las normativas vigentes del manejo de los productos empleados en el área y que el personal a cargo conozca plena y maneje los procedimientos adecuados.

1.1.1. Formulación Del Problema

¿Qué beneficios se obtendrán para el buen manejo y gestión de los desechos odontológicos como bioseguridad con la elaboración de un instructivo?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Elaborar un instructivo de bioseguridad para el buen manejo y gestión de los desechos odontológicos en la Universidad José Antonio Páez.

1.2.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar la necesidad del diseño de un instructivo de bioseguridad para el buen manejo de gestión de los desechos odontológicos en la Universidad José Antonio Páez.
- Determinar la factibilidad del diseño de un instructivo de bioseguridad para el buen manejo y gestión de los desechos odontológicos en la UJAP.
- Diseñar un instructivo de bioseguridad para el buen manejo y gestión de los desechos odontológicos en la UJAP.

1.3 Justificación de la Investigación

Este estudio es de gran importancia, ya que se pudo determinar que los conocimientos recibidos en la formación sobre bioseguridad están siendo aplicados por el personal de mantenimiento y limpieza de áreas clínicas de la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez. Debido a que se observa mucha deficiencia a la hora del manejo y la disposición de los desechos generados en esta, dicha investigación tuvo el propósito de aportar el conocimiento para el buen descarte y gestión de estos, así como, reducir los riesgos para la salud de la población, comunidad y medio ambiente que se derivan de los diferentes tipos de desechos que genera la universidad, en especial de aquellos que por su carácter infeccioso o sus propiedades químicas o físicas presentan un alto grado de peligro.

Por tanto, los resultados de la observación del manejo de los residuos generados en la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez, permitió planear y diseñar un instructivo seguro y eficiente para minimizar y controlar los rasgos

asociados a estos desperdicios y contribuir a mejorar el saneamiento ambiental. Esta investigación dará un gran aporte ya que permitirá conocer los tipos de desechos que se pueden encontrar en establecimientos de salud, para de esta manera conocer la composición de los residuos, clasificar los mismos y así aplicar técnicas que permitan dar un manejo apropiado a dichos desechos. Además, es importante dar a conocer al personal de salud cual es el manejo y disposición correcta de los desechos odontológicos que ahí se generan.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Según Arias, F (2016) Esta sección se refiere a los estudios previos: trabajos y tesis de grado, trabajos de ascenso, artículos e informes científicos relacionados con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el proyecto a desarrollar, por lo que no deben confundirse con lo histórico del objeto en cuestión. (p.106)

Alvarracín, J. (2016) en su trabajo de grado titulado “manejo de los desechos hospitalarios por el personal de salud, Hospital Dermatológico Mariano Estrella, Cuenca, 2015.” presentado en la Universidad de Cuenca, para optar al título de Licenciado en Enfermería, estableció que su finalidad era prevenir y minimizar los accidentes de trabajo. Su objetivo era identificar el manejo de los desechos hospitalarios por el personal de salud en el Hospital Dermatológico Mariano Estrella Cuenca 2015. El estudio fue de tipo analítico-informativo. El universo estuvo conformado por 56 trabajadores de salud. Para la recolección de la información se utilizaron protocolos de manejo de desechos hospitalarios validados por el Ministerio de Salud Público. Se realizó la observación directa, encuestas y entrevistas.

Como resultados se obtuvo que la aplicación del protocolo en el manejo de residuos hospitalarios era insuficiente en el personal investigado. Por lo que se planteó una propuesta de capacitación; a ser aplicados de acuerdo a criterios del comité encargado. Llegando a la conclusión que la disposición de residuos peligrosos en esta población de estudio no cumplió la normativa legal como indican los protocolos universales.

Basado en lo expuesto anteriormente, se instituye que es necesario observar el tipo de gestión realizada en lo que a manejo de desechos por parte del personal de la institución de salud respecta, para evaluar la necesidad de crear nuevas medidas para

la aplicación de normas, evitando complicaciones que pudiesen existir por el manejo incorrecto de los derechos generados en cualquier institución de salud.

Álvarez, F (2016) en su trabajo de grado titulado “Conocimiento y manejo de la bioseguridad por los odontólogos de los centros de salud de Latacunga” presentado en la Universidad de las Américas para optar al título de Odontólogo; el cual tuvo por objetivo general: Evaluar el nivel de conocimientos y manejo sobre normas de bioseguridad que tienen los odontólogos de los centros de salud de la dirección distrital de salud N05D01, Latacunga. El diseño de la investigación correspondió a un estudio observacional descriptivo con un enfoque cualitativo sobre el objetivo general. Así mismo, se aplicó una encuesta a 29 sujetos, de los cuales se obtuvieron porcentajes de conocimiento y de práctica, respectivamente.

De esta manera, se pudo demostrar los conocimientos y la práctica que presentan los odontólogos cuando de bioseguridad se trataba. Siempre llevando a cabo una encuesta para determinar dichos resultados, se concluyó que en algunos casos hizo falta el diseño de algún instructivo para poder fortalecer esos conocimientos y prácticas en los profesionales de la salud.

Álvarez, J y Urbina, K, (2014) en su trabajo de grado titulado “elaboración de un manual de bioseguridad para un laboratorio clínico” presentado en la Universidad Central de Venezuela para optar al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad; el cual se realizó en la sede de emergencia del Instituto de Cooperación y atención a la salud, Salud Chacao; con una muestra de 29 personas, de las cuales, sólo 15 personas decidieron participar. Se estableció protocolo de trabajo en dicho laboratorio, contemplando las fases pre analíticas, analíticas y post analíticas, evaluando los riesgos físicos, químicos, biológicos y los riesgos por errores humanos a los que estaba expuesto el personal que laboraba en la organización, donde se consideró al riesgo biológico el más relevante, existiendo mayor probabilidad de accidentes por punción, derrame de sustancias contaminadas y salpicadura de sangre y fluidos corporales.

A continuación, se aplicó un cuestionario, donde se determinó que el laboratorio cumplió con las instalaciones adecuadas y que el personal conocía los diferentes modos de infección y realizaron una correcta descontaminación y manipulación de desechos contaminados, hasta su disposición final. Sin embargo, carecían de un manual de bioseguridad.

Según lo conocido anteriormente, se pudo concluir que es de sumamente importancia contar con un manual o instructivo que brinde instrucciones precisas de lo que se debe realizar al momento de desechar sustancias de instituciones de salud y seguir al pie de la letra las mismas, evitando riesgos infecciosos y contaminación con agentes patógenos, este antecedente es usado en el trabajo de investigación presente, ya que demuestra lo necesario de elaborar un instructivo y regirse en el mismo.

Arteaga, L (2013) en su trabajo de grado titulado “Medidas de bioseguridad aplicadas en el área odontológica de los centros públicos ubicados en el Municipio Juan José Mora del Estado Carabobo 2013” presentado en la Universidad José Antonio Páez para optar por el título de Odontólogo; presentando como objetivo principal: Describir las medidas de bioseguridad que son aplicadas en el área odontológica de los centros de salud públicos ubicados en el Municipio Juan José Mora del Estado Carabobo; el mismo, se encontró enmarcado en un estudio de campo de tipo descriptivo, encuadrado en la necesidad mundial de establecer las medidas de bioseguridad odontológicas necesarias para resguardar la salud, tanto de los pacientes que acuden a los centros de odontología, como a los profesionales que hacen vida en los mismos.

Para el desarrollo del trabajo se utilizó un instrumento tipo cuestionario aplicado a 10 trabajadores, entre ellos cinco odontólogos y cinco higienistas. Para los resultados se encontró que un 90% de la población estudiada cumple con las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud en el cumplimiento de medidas que previenen cualquier tipo de riesgos de enfermedad infecciosa o accidente laboral.

Es indispensable seguir un patrón de bioseguridad para evitar infecciones y enfermedades a trabajadores y personas que asisten a centros odontológicos, empezando por el uso de guantes, batas manga largas, lentes protectores, tapabocas, recipientes específicos para los desechos y esterilización de instrumentos. El presente trabajo de investigación se rige en el antecedente mencionado, debido a que se observara la importancia del seguimiento de las normas de bioseguridad.

2.2 Bases Teóricas

Según Arias, F (2016) “las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado”(p.106)

2.2.1 Desechos odontológicos

Según la Gaceta Dental (2009) define desechos odontológicos como: “a cualquier material odontológico utilizado en los diferentes actos terapéuticos realizados al paciente y tras cuyo manejo clínico se dan por finalizados. Su procesamiento y utilización conlleva ciertos riesgos” (p.1). La práctica de la odontología implica la generación de desechos peligrosos tanto sólidos como líquidos que contienen diversidad de material biológico potencialmente nocivo capaz de dañar el medio ambiente y la salud; por tal motivo dichos desechos deben ser manipulados de manera muy cuidadosa y con los medios necesarios para esto.

Cuando hablamos de desechos odontológicos nos referimos a cualquier material utilizado en los diferentes actos terapéuticos realizados al paciente. Su procesamiento y utilización conlleva a ciertos riesgos, sin embargo, es importante diferenciarlos de aquellos otros asociados al uso de los diversos materiales empleados durante la actividad odontológica. La manipulación de residuos tóxicos debe ser conocida y practicada obligatoriamente como una rutina diaria, por todos los personales de la clínica, higienistas, auxiliares, técnicos de laboratorio y odontólogos.

2.2.2 Riesgos asociados.

Según Hormigos, F (2014), los desechos se clasifican según sus riesgos asociados al manipularlos, de la siguiente manera:

Ø Grupo I: Residuos asimilables a urbanos (R.A.U): Son residuos, sin ningún tipo de contaminación especial. Estos son generados en oficinas, despachos, cafeterías, almacenes, salas de espera, comedores, jardines, entre otros. La vía de eliminación es la misma que la usada por los residuos sólidos urbanos. En la práctica odontológica, corresponde un 55% de los residuos globales.

Ø Grupo II: Residuos sanitarios no específicos (R.S.N.E): Son aquellos desechos propios de la actividad sanitaria, su contaminación biológica supone un riesgo de infección limitado al interior del centro sanitario. Por lo tanto, agrupará a cualquier residuo que haya estado en contacto con fluidos corporales u otros líquidos biológicos propios de la actividad sanitaria (yesos, algodones, mascarillas, batas, guantes y otros residuos manchados o que hayan absorbido líquidos biológicos). Pueden llegar a manipularse en las mismas instalaciones y con las mismas precauciones que los residuos municipales. Representan un 45 por ciento, aproximadamente, del total de los residuos generados en una clínica dental.

Ø Grupo III: Residuos sanitarios específicos (R.S.E): Son también residuos propios de la actividad sanitaria y su contaminación biológica supone un riesgo de infección, tanto en el interior como en el exterior de los centros sanitarios. No pueden manipularse como los R.A.U. por lo cual deben ser sometidos a procesos de manipulación y procesamiento específico. Estos a su vez se subclasifican en:

- **Residuos sanitarios infecciosos:** Son aquellos que pueden transmitir el VIH, VHS, cólera, difteria, tuberculosis, peste, rabia, ébola, entre otras patologías.

- **Residuos anatómicos humanos:** Aquellos restos anatómico-forenses (miembros amputados, abortos, restos de intervenciones quirúrgicas. En una clínica odontológica los más comunes dentro de esta subclasificación son los dientes, restos tisulares, y restos de biopsias.
- **Sangre y hemoderivados líquidos:** Aquellos materiales que han entrado en contacto con los mencionados líquidos. (eyectores de saliva, cánulas de aspiración, rollos de algodón, gasas, baberos, diques de goma entre otros)
- **Objetos punzantes y cortantes:** Agrupa las agujas de anestesia, limas de endodoncia, hojas de bisturí, fresas, agujas de sutura, exploradores, sondas periodontales, entre otros.

Ø Grupo IV: Residuos Singulares (R.S): Son residuos tipificados en normativas singulares o especiales y su gestión está sujeta a requerimientos específicos desde el punto de vista higiénico y medioambiental, tanto dentro como fuera del centro productor.

Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) un aproximado del 85% de los desechos de las instituciones sanitarias son comunes exentos de peligro y toxicidad, el 15% restante se considera peligroso. Según las estimaciones, se administran cada año en el mundo 16.000 millones de inyecciones, aunque no todas las agujas y jeringas son eliminadas correctamente después de su uso. Los desechos de la atención sanitaria contienen microorganismos que pueden ser dañinos e infectar a los pacientes de los hospitales, al personal sanitario y a la población en general. En algunas circunstancias, los desechos sanitarios se incineran, lo que puede dar lugar a la emisión de dioxinas, furanos y otros contaminantes atmosféricos tóxicos.

La OMS instituye que la clasificación de los desechos es muy amplia, pero la abarcan en una pequeña clasificación donde ejemplifican con algunos materiales a encontrar en las instituciones sanitarias:

- **Desechos infecciosos:** Desechos contaminados con sangre u otros fluidos corporales (por ejemplo, a partir de muestras de diagnóstico desechadas),

cultivos o cepas de agentes infecciosos procedentes de actividades de laboratorio (por ejemplo, desechos relacionados con autopsias o animales de laboratorio infectados, o desechos relacionados con pacientes ingresados en salas de aislamiento y equipo conexo (por ejemplo, hisopos, vendajes e instrumental médico desechable).

- Desechos anatomopatológicos: Tejidos, órganos o fluidos humanos, partes corporales y cadáveres de animales.
- Objetos punzocortantes: Jeringas, agujas, bisturíes y cuchillas desechables, etc.
- Productos químicos: Disolventes utilizados para preparados de laboratorio, desinfectantes, y metales pesados contenidos en los dispositivos médicos (por ejemplo, mercurio en termómetros rotos) y baterías.
- Productos farmacéuticos: Vacunas y medicamentos caducados, no utilizados o contaminados.
- Desechos genotóxicos: Desechos muy peligrosos, mutágenos, teratógenos o cancerígenos, como los medicamentos citotóxicos utilizados para tratar el cáncer, así como sus metabolitos.
- Desechos radioactivos: Productos contaminados con radionucleidos, por ejemplo material radiactivo de diagnóstico o radioterapia.
- Desechos no peligrosos o desechos comunes: Desechos que no entrañan ningún peligro biológico, químico, radiactivo o físico particular.

Dichos desechos, contienen una gran variedad de microorganismos infectocontagiosos que pueden poner en riesgos a pacientes, personal que labora en las instituciones y a la población en general, pudiendo causar a su vez quemaduras, intoxicación por liberación al medio de productos farmacéuticos, heridas con objetos punzocortantes, intoxicación con mercurio, contagio de enfermedades mortales, toxinas liberadas al incinerar los desechos, entre otros.

2.2.3 Instructivo

Según instructivos y normas, se deben tener unas guías para el manejo de dichos desechos, siguiendo los procedimientos que a continuación se detallan:

1. *Identificación de los residuos:* Todos los miembros del consultorio dental deben estar al tanto de la peligrosidad del manejo inadecuado de la basura odontológica y respetar las normas de bioseguridad, encaminadas a disminuir los accidentes laborales y evitar las potenciales infecciones cruzadas. Para ello, se sugiere iniciar el proceso con la debida identificación y clasificación de los residuos odontológicos según su origen, estado físico y manejo, partiendo de la necesidad de etiquetar utilizando un código de color y desechar de distinta manera la basura odontológica, según su grado de peligrosidad y otras particularidades, como se detalla en la siguiente tabla:

Cuadro N°3: Envasado y desecho según el tipo de residuos.

Tipo de residuos	Estado físico	Envasado y desecho	Color
Residuos que hayan entrado en contacto con la sangre	Sólidos	Bolsa de plástico	Rojo
Cultivos y cepas almacenadas de agentes infecciosos	Sólidos	Bolsa de plástico	Rojo
Residuos no anatómicos derivados de la atención a pacientes y los laboratorios	Líquidos	Recipientes herméticos	Rojo
Residuos anatómicos y patológicos	Sólidos	Bolsa de plástico	Amarillo
Residuos anatómicos y patológicos	Líquidos	Recipientes herméticos	Amarillo
Objetos punzocortantes usados y sin usar	Sólidos	Recipientes rígidos	Rojo

Fuente: Otero (2005)

2. *Envasado de los residuos generados:* todo aquello potencialmente nocivo debe ser debidamente identificado y lo primero que se debe hacer es separar el

material y el instrumental que puede ser nuevamente usado (luego de su debida limpieza, desinfección y esterilización) y la basura odontológica. La adecuada rotulación (a través de bolsas debidamente impresas o a las cuales se les coloque una etiqueta autoadhesiva y de recipientes), permitirá a todos los miembros del equipo de trabajo del consultorio dental conocer de qué material se trata y cómo debe ser manejado. Por ello, es recomendable disponer de bolsas y recipientes que expresen la naturaleza de la basura y el rótulo: "Peligro, material contaminado potencialmente infeccioso" y algún símbolo universal estandarizado, que permita un fácil reconocimiento.

3. *Recolección y transporte interno*: el material contaminado a ser desechado debe ser debidamente manejado dentro del consultorio dental. Se recomienda disponer de un área específica para este fin, de modo tal que la basura dental no se mezcle con la basura doméstica ni con insumos no contaminados.

4. *Almacenamiento temporal*: debido a que los sistemas de recojo no se dan de manera continua, es necesario organizar la basura potencialmente infecciosa mientras permanece en el consultorio, previo a su desecho. El tiempo de almacenamiento es variable, de acuerdo al volumen de producción de la clínica odontológica y otros factores, como periodicidad del recojo, métodos utilizados, normatividad, etc.

5. *Recolección y transporte externo*: una vez que llegue el momento para eliminar la basura odontológica, es necesario asegurar un proceso eficiente de retiro del material del consultorio y la correspondiente entrega o eliminación.

6. *Tratamiento*: Dependiendo de la normatividad vigente, se recomienda incinerar debidamente todo el material potencialmente infectado. Para ello, se requiere de una infraestructura y sistemas orientados hacia causar el menor impacto posible en el medio ambiente. En algunos países, se cuenta ya con organizaciones y empresas dedicadas a este rubro, quienes facilitan notablemente el manejo de la basura dental, a través de la capacitación, la entrega de recipientes adecuados, el recojo y la eliminación eficiente.

2.2.4 Bioseguridad.

La bioseguridad son un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos realizados en investigaciones científicas y trabajos docentes con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o con cargas significativas de riesgo biológico, químico y/o físicos.

Para poder evitar infecciones se deben aplicar los principios básicos de bioseguridad:

- **Universalidad:** Se asume que toda persona es portadora de algún agente infeccioso hasta no demostrar lo contrario. Las medidas de bioseguridad son universales, es decir deben ser observadas en todas las personas que se atiende.
- **Uso de barreras protectoras:** Para evitar el contacto directo entre personas y objetos potencialmente contaminados o nocivos, se debe utilizar barreras químicas, físicas o mecánicas.
- **Medidas de eliminación de material contaminado:** es el conjunto de procedimientos adecuados mediante los cuales los materiales que se utilizan durante la atención de pacientes, son depositados y eliminados sin tener ningún riesgo.
- **Factores de riesgo de transmisión de agentes infecciosos:** es el tipo de prevalencia de la infección de una población determinada, en una zona geográfica, así como la concentración de este agente infeccioso, la virulencia que este puede producir y el tipo de exposición necesario para contraerlo.

Dentro de cada institución de salud se deben regir por ciertos niveles de bioseguridad, según las combinaciones de prácticas y técnicas de laboratorio, equipos de seguridad e instalaciones en las mismas y los dividimos en:

- Ü **Nivel 1 También conocido como nivel básico 1:** Las prácticas, los equipos de seguridad, el diseño y la construcción de la instalación del Nivel de Bioseguridad 1 son adecuados para la educación o capacitación secundaria o universitaria, y para aquellas instalaciones en las que se trabaja con cepas definidas y caracterizadas de microorganismos viables que no se conocen como generadores de enfermedad sistémica en humanos adultos sanos.
- Ü **Nivel 2 También conocido como nivel básico 2:** Las prácticas, los equipos, el diseño y la construcción de instalaciones del Nivel de Bioseguridad 2 son aplicables a laboratorios educativos, de diagnóstico, clínicos u otros laboratorios donde se trabaja con un amplio espectro de agentes de riesgo moderado que se encuentran presentes en la comunidad y que están asociados con enfermedad humana de variada gravedad.
- Ü **Nivel 3 También conocido como nivel de contención:** Las prácticas, equipos de seguridad y el diseño y la construcción de las instalaciones del Nivel de Bioseguridad 3 pueden aplicarse a instalaciones clínicas, de producción, investigación, educación o diagnóstico, donde se trabaja con agentes exóticos o indígenas con potencial de transmisión respiratoria, y que pueden provocar una infección grave y potencialmente letal. Al manipular agentes del Nivel de Bioseguridad 3 se pone mayor énfasis en las barreras primarias y secundarias para proteger al personal en áreas contiguas, a la comunidad y al medio ambiente de la exposición a aerosoles potencialmente infecciosos.
- Ü **Nivel 4 También conocido como nivel de contención máxima:** Las prácticas, equipos de seguridad, y el diseño y la construcción de instalaciones del Nivel de Bioseguridad 4 son aplicables al trabajo con agentes peligrosos o tóxicos que representan un alto riesgo individual de enfermedades que ponen en peligro la vida, que pueden transmitirse a través de aerosoles y para las cuales no existen vacunas o terapias disponibles.

2.3 Términos básicos.

- **Amenaza:** riesgo o posible peligro que una situación, un objeto o una circunstancia específica puede conllevar para la vida, de uno mismo o de terceros.
- **Desastre:** evento calamitoso, repentino o previsible, que trastorna seriamente el funcionamiento de una comunidad o sociedad y causa unas pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales.
- **Desechos:** Residuo del que se prescinde por no tener utilidad.
- **Diseminación:** Capacidad de un microorganismo de entrar en un cuerpo y esparcirse a través de los tejidos.
- **Infección:** Invasión y multiplicación de agentes patógenos en los tejidos de un organismo.
- **Instructivo:** Documento o folleto que contiene instrucciones escritas.
- **Personal de salud:** todas las personas que llevan a cabo tareas que tienen como principal finalidad promover la salud.
- **Prevención:** disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo.
- **Procedimientos:** Método o modo de tramitar o ejecutar una cosa.
- **Sustancia:** Componente principal de los cuerpos, susceptible de toda clase de formas y de sufrir cambios, que se caracteriza por un conjunto de propiedades físicas o químicas, perceptibles a través de los sentidos.

2.4 Bases Legales.

Según Villafranca D. (2002) “Las bases legales no son más que leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto” explica que las bases legales “son leyes, reglamentos y normas necesarias en algunas investigaciones cuyo tema así lo amerite”(p.1)

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 83. La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

Como bien lo expresa dicho artículo, toda persona tiene derecho a la protección de su salud, se deben implementar normas para evitar diseminación de enfermedades y evitar cualquier riesgo nocivo para la sociedad.

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Toda persona debe cuidar del ambiente en el que se encuentra, para no perjudicar su vida ni las de los que lo rodean. Así mismo, las personas que forman parte de la comunidad de salud, deben tener más en sus manos el cuidado del ambiente, evitando y llevando a cabo normas que les facilitan esta tarea.

Ley Orgánica de la Salud.

Artículo 32.- La Contraloría Sanitaria comprende: el registro, análisis, inspección, vigilancia y control sobre los procesos de producción, almacenamiento, comercialización, transporte y expendio de bienes de uso y consumo humano y sobre los materiales, equipos, establecimientos e industrias destinadas a actividades relacionadas con la salud. Todo material y procedimiento que se lleve a cabo en una institución destinada a la salud, debe ser vigilada bajo una entidad establecida por el Gobierno correspondiente. Esto se realiza para mantener un orden y una disciplina, en los establecimientos de salud y evitar así una contaminación de cualquier tipo.

Es obligación del estado vigilar cada establecimiento de salud, y aportar una empresa destinada a la recolección de los desechos ahí generados, teniendo en cuenta un protocolo y cuidando de su eliminación, para así evitar cualquier contaminación.

Ley Orgánica de Prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo.

Artículo 1.- Establecer las instituciones, normas y lineamientos de las políticas, y los órganos y entes que permitan garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales, mediante la promoción del trabajo seguro y saludable, la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales, la reparación integral del daño sufrido y la promoción e incentivo al desarrollo de programas para la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social.

Como establece dicho artículo, todos los trabajadores tienen el derecho a que el medio donde laboran este provisto de seguridad y salud para un buen ejercicio de su profesión, quedando por entendido que la seguridad laboral tiene que ser fundamental en los establecimientos de trabajo para así poder ofrecer un ambiente idóneo para el desarrollo pleno de los trabajadores.

Código de Deontología odontológica

Artículo 1º: El respeto a la vida y a la integridad de la persona humana, el fomento y la preservación de la salud, como componentes del desarrollo y bienestar social y su proyección efectiva a la comunidad, constituyen en todas las circunstancias el deber primordial del Odontólogo.

Artículo 18º: El Profesional de la Odontología al prestar sus servicios se obliga: a. Tener como objeto primordial la conservación de la salud del paciente. b. Asegurarle al mismo todos los cuidados profesionales. c. Actuar con la serenidad y la delicadeza a que obliga la dignidad profesional.

Según lo expuesto por los anteriores artículos, el odontólogo debe preservar la salud del paciente, del personal de la clínica y del mismo, evitando contaminaciones ocasionadas por un deficiente manejo de desechos generados en consultorios propios, clínicas odontológicas u otras instituciones. Todo cuidado que requiera el paciente debe ser aplicado por el odontólogo.

Gaceta Oficial N° 4.418 Extraordinario del 27 de abril de 1992

Decreto N° 2.218

Artículo 1. El presente Decreto tiene por objeto establecer las condiciones bajo las cuales se debe realizar el manejo de los desechos generados en establecimientos relacionados con el sector salud, humana o animal, con la finalidad de prevenir la contaminación e infección microbiana en usuarios, trabajadores y público en general.

Artículo 5. Los desechos generados en establecimientos de salud, a los efectos del presente decreto, se clasifican en: Desechos Comunes (Tipo “A”), Desechos Potencialmente Peligrosos (Tipo “B”), Desechos Infecciosos (Tipo “C”), Desechos Orgánicos o Biológicos (Tipo “D”) Y Desechos Especiales (Tipo “E”).

Artículo 6. Cada área de generación de desechos en los establecimientos de salud, deberá contar con la cantidad necesaria de recipientes para recolectar y almacenar los desechos producidos.

Artículo 7. Para la recolección de los desechos Tipo “A”, se deben usar recipientes reutilizables con tapa, dentro de los cuales se colocarán bolsas de polietileno, cuyo borde se pliegue hacia el exterior. Tanto los recipientes como las bolsas, deberán tener una capacidad acorde con la cantidad de desechos producidos en el área de generación. Las bolsas deberán ser impermeables y opacas, con una capacidad

máxima de 120 lt para una carga que no sobrepase los 30 kg, y un espesor mínimo por cara o película de 0.080 mm.

Artículo 8. Para los desechos Tipos B y C deben usarse recipientes reutilizables con tapa accionada a pedal, dentro de los cuales se colocarán bolsas de polietileno, cuyo borde se pliegue hacia el exterior. El volumen de la bolsa deberá estar acorde con el volumen del recipiente usado

Dentro de lo expuesto en este decreto, se enmarcan todo lo relacionado con el manejo y gestión de los desechos generados en establecimientos de salud, siendo muy claros desde como clasificarlos hasta como almacenarlos y su disposición final. Así como los artículos ya mencionados arriba, abarcan numerosos artículos que van desde el art 9 hasta el art 34. Cada artículo puede explicar en qué contenedores se deben almacenar cada desecho según su clasificación y grado de contaminación.

Gaceta Oficial Extraordinaria No 5245 del 3 de agosto de 1998

Decreto N° 2.635

Artículo 2°.- Queda sujeta a la aplicación de estas normas toda persona natural o jurídica, pública o privada, que genere o maneje materiales peligrosos recuperables o desechos peligrosos que no sean radiactivos.

Artículo 5°.- Se considera peligroso todo material o desecho que presente características peligrosas, figure en el Anexo B o contenga cualquiera de las sustancias del Anexo C, indicadas con una X en concentración igual o superior a 50 ppm o cualquiera de las otras sustancias del mismo Anexo en concentración igual o superior a 1000 ppm.

En dichos artículos se engloban que toda persona que genere desechos peligrosos debe seguir normas ya expuestas para su manejo y gestión. Se debe tomar en cuenta que los desechos peligrosos deben ser evaluados con cautela y clasificarlos de manera idónea para así evitar riesgos y desastres que atenten contra la vida de los pacientes o personal que labora en los establecimientos de salud.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

"Genéricamente, la investigación es una actividad del hombre orientada a descubrir algo desconocido." (Sierro Bravo, 1991, p.27).

3.1 Diseño y tipo de Investigación

3.1.1 Diseño de la Investigación

De acuerdo con Hernández y otros (2014), La investigación cuantitativa considera que el conocimiento debe ser objetivo, y que este se genera a partir de un proceso deductivo en el que, a través de la indicación numérica y el análisis estadístico justificado, se prueban hipótesis previamente formuladas.

Conforme a estas definiciones se puede concluir en que en el presente trabajo de investigación tuvo un enfoque cuantitativo, ya que, se recolectó información por medio de una población contable y esto sirvió para sacar conclusiones y responder a los objetivos de la misma con el fin de obtener resultados exactos de la manera en que realizan el manejo de los desechos el personal de limpieza de la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez.

Según Sabino, (2011); una investigación de campo es aquella que se refiere a los modelos a emplear cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, durante el trabajo concreto del investigador y sus equipos. Estos datos obtenidos directamente de la experiencia empírica, dominación que alude el hecho que son datos de primera, originales, productos de una investigación en curso, sin la intermediación de ninguna naturaleza.

A su vez, según Núñez (2010) se entiende por proyecto de investigación especial, a aquel trabajo basado en la aplicación de los conocimientos adquiridos en los estudios de pregrado y consiste en un estudio sistematizado de un problema teórico o practico que demuestre el dominio del área y los métodos de investigación propios de la misma demostrando capacidad para plantear el problema, aplicar técnicas de investigación adecuadas, organizar y presentar el material y llegar a las conclusiones.

El presente trabajo de investigación estuvo orientado a una investigación de campo de tipo proyecto especial ya que el mismo tuvo el propósito de describir e interpretar el comportamiento a seguir del personal de mantenimiento y limpieza de áreas clínicas de la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez con respecto al manejo de los desechos odontológicos, recolectando datos de manera directa a la realidad para su análisis de forma estadística, así se procedió a realizar un análisis de factibilidad de dicha investigación y posteriormente basado en esto, se empleó el instructivo a diseñar.

3.1.2 Tipo de Investigación

Arias (2016) establece que una investigación de tipo factible se trata de una propuesta de acción para resolver un problema práctico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se acompañe de una investigación que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización.

De acuerdo a lo expresado, el presente trabajo de investigación es de tipo factible, debido a que luego de la recolección de datos y conclusiones, se realizó el diseño de un instructivo que educará al personal de limpieza a realizar el correcto manejo de los desechos odontológicos luego de su jornada diaria.

3.2 Nivel de Investigación

El presente trabajo de investigación, es una investigación de nivel proyectiva que según Hurtado (2000) afirma:

Consiste en la elaboración de una propuesta o de un modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, o de una institución en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y las tendencias futuras.(p.120)

Debido a que se diseñó y elaboró un instructivo con la finalidad de corregir y educar al personal de limpieza de las áreas clínicas de la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez en cuanto al correcto manejo y desecho de los residuos odontológicos.

3.3 Población y Muestra

3.3.1 Población

Población es el conjunto de seres vivos de la misma especie que viven en un lugar determinado. Según Belestrini (2008); Desde el punto de vista estadístico, una población de estudio puede estar referida a cualquier conjunto de sus elementos de los cuales se pretende indagar o conocer sus características, o una de ella, y para cual serán válidas las conclusiones obtenidas en el trabajo de investigación.

Población accesible, es la porción finita de la población objetivo a la que realmente se tiene acceso y de la cual se extrae una muestra representativa. El tamaño de la población accesible depende del tiempo y de los recursos del investigador (Ary y otros, 1989).

La población accesible que se estudió fue 30 personas encargadas del mantenimiento y limpieza de la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez y 3 autoridades de la Escuela de Odontología.

3.3.2 Muestra:

Según Sampieri. (2010), define la muestra como “un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectaran los datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de la población” (p.173), este autor dice que la muestra debe ser tomada del total de la población, y se evidencia por un 30%.

Al tomar la población de 30 personas encargadas de la limpieza y mantenimiento de las áreas clínicas de la UJAP (incluidas las empresas de Olympia, y la empresa de la institución) y buscar el 30% de la misma, se obtuvo una muestra de

10 individuos, correspondiendo 3 de la empresa Olympia y 7 de la empresa de la institución y se tomó a las 3 autoridades de la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez.

3.3.2.1 Tipo de muestreo.

Fidias, A (2016) define el muestreo Probabilístico o Aleatorio en “un proceso en el que se conoce la probabilidad que tiene cada elemento de integrar la muestra”

El muestreo utilizado en esta investigación fue el muestreo al azar simple, ya que todos los elementos de la población tienen la probabilidad de ser elegidos.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

3.4.1 Técnicas

Las técnicas de recolección de datos son aquellas que permiten obtener todos los datos necesarios para realizar la investigación del problema que está en estudio mediante la utilización de instrumentos que se diseñaran de acuerdo a la técnica a seguir.

Las técnicas que se utilizaron para la recolección de datos, fue una encuesta escrita, junto a una entrevista estructurada.

3.4.2 Instrumentos

Según Ruiz (2011) “Un instrumento de recolección de datos, es de papel y lápiz, y está integrado por un conjunto de preguntas que solicitan información referida a un problema, objeto o tema de investigación, el cual es administrado a un grupo de personas” (p.1).

El instrumento que se utilizó para suministrar los datos necesarios, fue un cuestionario que consto de 10 preguntas cerradas para la obtención de información, realizado al personal de limpieza y que sirvió de apoyo para la investigación, obteniendo resultados confiables y una guía de entrevista con 4 preguntas para las autoridades de la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez.

CAPÍTULO IV

4.1 Análisis e interpretación de los resultados

A continuación se presentan los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento a los 10 individuos de muestra, donde se tomó al personal de limpieza y mantenimiento de áreas clínicas de la Universidad José Antonio Páez en el periodo lectivo 2018-I. Así, como el resultado de la entrevista aplicada a las 3 autoridades de la Escuela de Odontología. De igual forma, se procedió al análisis de cada resultado obtenido a través de la recopilación y ordenamiento de los mismos, usando estadística descriptiva porcentual, que refleja en tablas el número de encuestados y el porcentaje, realizando de esta forma una representación metódica de los resultados, exponiéndolos con claridad, y de esta forma observar y analizar la problemática propuesta.

Para culminar con el capítulo, se presentan las conclusiones generales de todos los resultados y si están relacionadas o no a los objetivos propuestos al inicio de la investigación, así como también todas las recomendaciones que se deben llevar a cabo para lograr desarrollar de forma completa y correcta la propuesta que será expuesta posteriormente.

Ítems 1

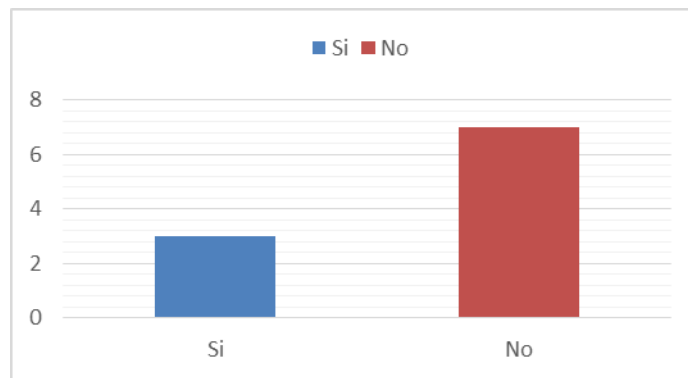
Al momento de comenzar a laborar en la institución, ¿contó usted con una charla de inducción e instrucción sobre riesgos laborales y medidas de protección?

Tabla n°1: Representación porcentual de cuanto personal de limpieza contó con charlas de capacitación:

	Personal de la UJAP	Personal de Olympia	%
SI	0	3	30%
NO	7	0	70%
TOTAL	7	3	100%

Fuente: Seidel, Soto (2018)

Gráfica n°1: Representación gráfica con respecto al personal que conto con charla de capacitación, al momento de empezar a laborar en la institución:



Fuente: Seidel, Soto (2018)

Análisis de resultados: Las empresas de mantenimiento y limpieza de establecimientos de salud, deben contar con un taller de inducción para el buen manejo y gestión de los desechos ahí generados, sin embargo, el 70% de esta población estudiada respondió de manera negativa a la charla mencionada, aunque, el personal que proviene de la empresa Olympia, si cuentan con este taller, ya que se lo facilitan en la misma.

Objetivo: Diagnosticar la necesidad del diseño de un instructivo de bioseguridad para el buen manejo y gestión de los desechos odontológicos en la Universidad José Antonio Páez.

Variable: Necesidad

Dimensión: Manejo de desechos.

Ítems 2

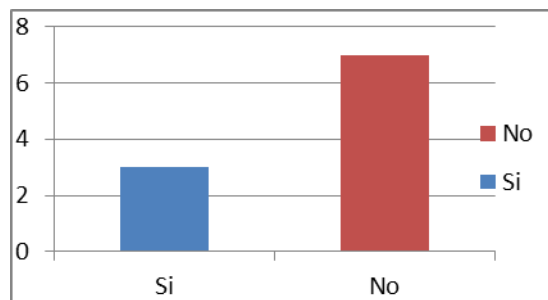
¿Ha sufrido usted un pinchazo o herida provocada por un material desechado al momento de realizar la recolección de los mismos?

Tabla N°2: Representación porcentual de los riesgos asociados a la recolección de desechos:

	Personal de la UJAP	Personal de Olympia	%
SI	2	1	30%
NO	5	2	70%
TOTAL	7	3	100%

Fuente: Seidel, Soto (2018)

Gráfico n°2: Representación gráfica sobre los riesgos asociados a la recolección de desechos:



Fuente: Seidel, Soto (2018)

Análisis de resultados: En todo establecimiento de salud aquellos objetos cortopunzantes deben ser desechados en contenedores de consistencia dura para evitar accidentes, sin embargo, el 30% de la población ha sufrido accidentes, debido a que se desechan y se manejan en bolsas de polietileno.

Ítems 3

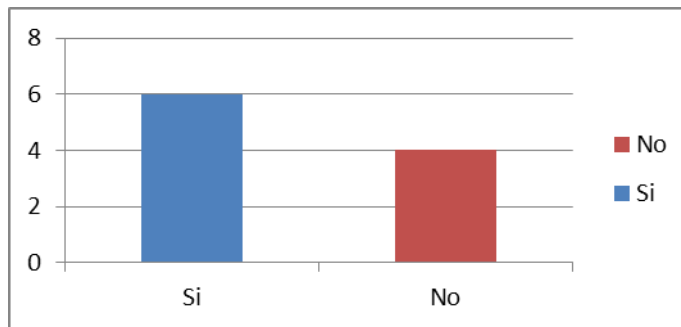
Al momento de realizar la recolección de desechos del área clínica ¿lo mezcla usted con la basura común?

Tabla n°3: Representación porcentual de la recolección de desechos del área clínica de la institución:

	Personal de la UJAP	Personal de Olympia	%
SI	5	1	60%
NO	2	2	40%
TOTAL	7	3	100%

Fuente: Seidel, Soto (2018)

Gráfico n°3: Representación gráfica de la recolección de desechos del área clínica de la institución:



Fuente: Seidel, Soto (2018)

Análisis de resultados: Es de suma importancia separar todo desecho odontológico de la basura común, ya que pueden haber desechos contaminados que pueden diseminar enfermedades, no obstante, el 60% del personal de limpieza mezcla los desechos generados en las áreas clínicas con la basura común.

Ítems 4

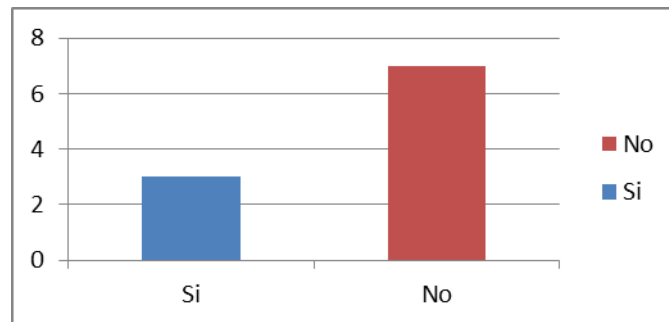
Al momento de realizar el desecho del material descartado en áreas clínicas, ¿lo realiza en dispensadores especiales para cada material en específico?

Tabla n°4: Representación porcentual del uso de envases especiales según el tipo de desechos:

	Personal de la UJAP	Personal de Olympia	%
SI	2	1	30%
NO	5	2	70%
TOTAL	7	3	100%

Fuente: Seidel, Soto (2018)

Gráfico n° 4: Representación gráfica sobre el uso de envases especiales según el tipo de desecho:



Fuente: Seidel, Soto (2018)

Análisis de resultados: Para evitar los riesgos laborales y la diseminación de enfermedades que se pueden producir a través de desechos contaminados, estos deben ser recolectados en dispensadores especiales según su naturaleza nociva, sin embargo, en este estudio el 70% del personal de limpieza no recolecta dichos desechos en sus contenedores específicos.

Ítems 5

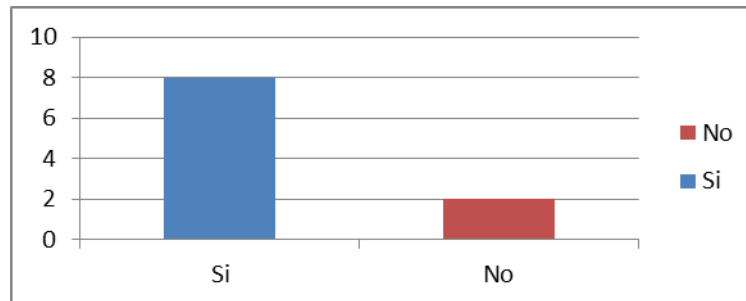
A la hora de realizar la limpieza del área clínica, ¿lo primero que usted hace es barrer?

Tabla N°5: Representación porcentual del protocolo de limpieza del área clínica:

	Personal de la UJAP	Personal de Olympia	%
SI	6	2	80%
NO	1	1	20%
TOTAL	7	3	100%

Fuente: Seidel, Soto (2018)

Gráfico n°5: Representación gráfica sobre el protocolo de limpieza del área clínica:



Fuente: Seidel, Soto (2018)

Análisis de resultados: En las áreas clínicas no se debe barrer para no levantar polvo y evitar esparcir partículas que puedan producir contaminación ambiental y personal, solo se debe, trapear con un coleteo húmedo, pero, en este estudio se refleja que el 80% del personal de limpieza lo primero que hace en la limpieza de la clínica es barrer.

Ítems 6

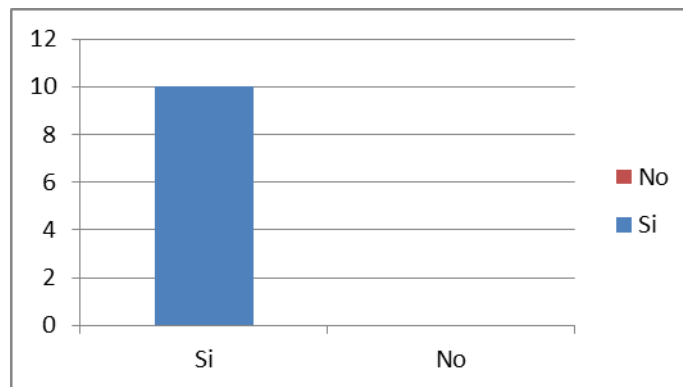
¿Cree usted que todo residuo odontológico conlleva a una amenaza en el medio ambiente?

Tabla N°6: Representación porcentual sobre la amenaza de los desechos odontológicos para el medio ambiente:

	Personal de la UJAP	Personal de Olympia	%
SI	7	1	100%
NO	0	0	0%
TOTAL	7	1	100%

Fuente: Seidel, Soto (2018)

Gráfico n° 6: Representación gráfica sobre la amenaza de los desechos odontológicos para el medio ambiente:



Fuente: Seidel, Soto (2018)

Análisis de resultados: Todo desecho odontológico debe ser considerado nocivo y tóxico para el ambiente y para el personal, por eso debe ser manejado con mucha precaución y con medidas de bioseguridad necesarias, como se ha mostrado, el 100% del personal de limpieza conoce y afirma esto.

Ítems 7

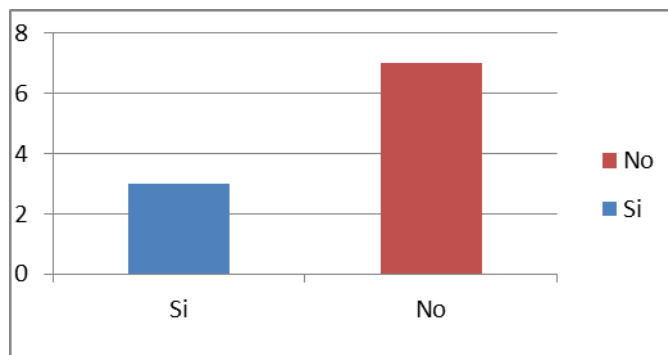
¿Conoce usted el orden paso a paso que se debe seguir para la eliminación de desechos generados en un establecimiento de salud?

Tabla n°7: Representación porcentual del conocimiento de los pasos a seguir para la eliminación de desechos:

	Personal de la UJAP	Personal de Olympia	%
SI	0	3	30%
NO	7	0	70%
TOTAL	7	3	100%

Fuente: Seidel, Soto (2018)

Gráfico n° 7: Representación gráfica sobre los pasos a seguir para la eliminación de desechos:



Fuente: Seidel, Soto (2018)

Análisis de resultados: Para la eliminación de desechos generados en un establecimiento de salud existen ciertos pasos a seguir desde su eliminación hasta su tratamiento, no obstante, el 70% del personal de limpieza no conoce estos pasos.

Ítems 8

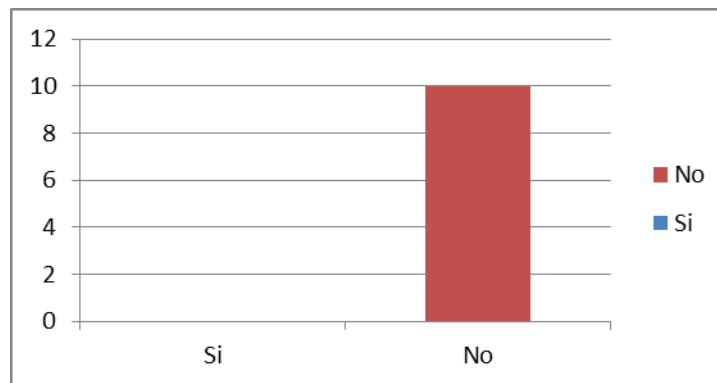
Al momento de realizar la limpieza y el mantenimiento del área clínica, ¿la institución le provee las medidas de protección necesarias (guantes de caucho, lentes de protección y tapaboca rígido) para la realización de los mismos?

Tabla n°8: Representación porcentual sobre las medidas de protección usadas para la recolección de desechos:

	Personal de la UJAP	Personal de Olympia	%
SI	0	0	0%
NO	7	3	100%
TOTAL	7	3	100%

Fuente: Seidel, Soto (2018)

Gráfico n°8: Representación gráfica sobre las medidas de protección necesarias para la recolección de desechos:



Fuente: Seidel, Soto (2018)

Análisis de resultados: Todo personal que mantiene contacto con desechos tóxicos o nocivos se le debe proveer guantes de caucho, tapaboca rígido y lentes de protección, a pesar de esto, según los resultados expuestos en este estudio el 100% del personal de limpieza acotó que la institución solo les provee los guantes, pero no, los lentes de protección, ni el tapabocas.

Ítems 9

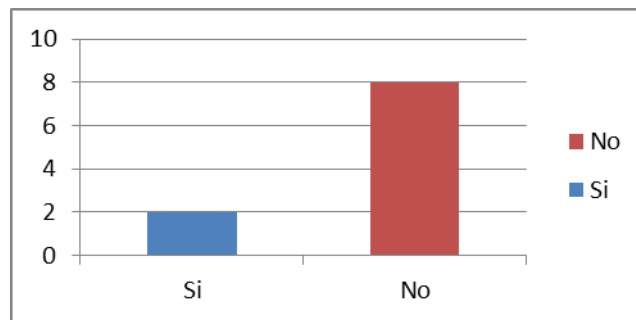
¿Conoce usted el decreto N° 2.218 que se aplicó en Venezuela para clasificar los desechos?

Tabla n°9: Representación porcentual sobre el decreto para la clasificación y manejo de desechos en establecimientos de salud:

	Personal de la UJAP	Personal de Olympia	%
SI	1	1	20%
NO	6	2	80%
TOTAL	7	3	100%

Fuente: Seidel, Soto (2018)

Gráfico n°9: Representación gráfica sobre el decreto para la clasificación y manejo de desechos en establecimientos de salud:



Fuente: Seidel, Soto (2018)

Análisis de resultados: Según el decreto N° 2.218 aplicado en Venezuela en el año 1992 establece que “los pasos y normas a seguir para la eliminación de desechos odontológicos, así como la clasificación de dichos desechos según su naturaleza aplicados en el territorio Venezolano” (p.2). En este estudio el 80% del personal de limpieza que ahí labora no conoce el decreto antes mencionado.

Objetivo: Diseñar un instructivo de bioseguridad con los pasos y normas para el buen manejo y gestión de los desechos odontológicos en la Universidad José Antonio Páez.

Variable: Diseño

Dimensión: Instructivo

Ítems 10

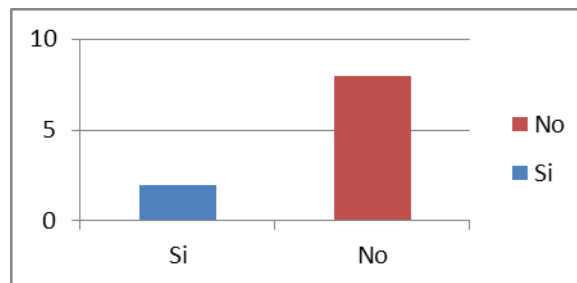
¿Cuenta usted en la institución con un manual o instructivo en el que se rija para realizar la limpieza y mantenimiento del área clínica?

Tabla n°10: Representación porcentual sobre instructivos para la limpieza del area clinica:

	Personal de la UJAP	Personal de Olympia	%
SI	0	3	30%
NO	7	0	70%
TOTAL	7	3	100%

Fuente: Seidel, Soto (2018)

Gráfico n° 10: Representación gráfica sobre el instructivo para la limpieza del área clínica:



Fuente: Seidel, Soto (2018)

Análisis de resultados: Todo establecimiento de salud se debe regir por un instructivo o manual que explique paso a paso la eliminación de desechos y el tipo de recolectores que debe tener cada uno según su clasificación, por el contrario, el 70% de la muestra estudiada aclaró que en la Universidad no posee ese instructivo y solo el 30% si lo maneja ya que la empresa Olympia se los brinda.

Objetivo: Determinar la factibilidad del diseño de un instructivo de bioseguridad para el buen manejo y gestión de los desechos odontológicos en la Universidad José Antonio Paéz.

Variable: Factibilidad

Dimensión: Existencia de recursos

Items 2 de la entrevista realizada a las autoridades de la institución:

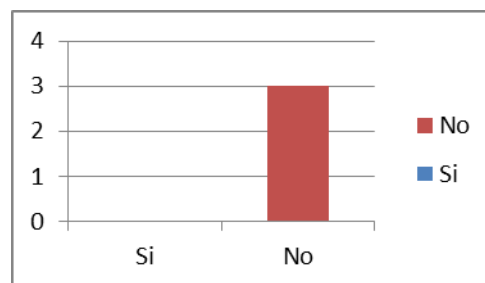
¿La Universidad cuenta en sus áreas clínicas con un instructivo sobre los pasos y normas para el manejo de los desechos odontológicos?

Tabla N°11: Representación porcentual sobre la presencia de un instructivo para el manejo de los desechos en la institución:

RESULTADOS	TOTAL	
	CANTIDAD	%
SI	0	0%
NO	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Seidel, Soto (2018)

Gráfico N°11: Representación gráfica sobre el instructivo para el manejo de los desechos en la institución.



Fuente: Seidel, Soto (2018)

Análisis de resultados: Todo establecimiento de salud debe contar con un instructivo detallando los pasos a seguir para la eliminación de desechos, sin embargo, según los resultados de este estudio el 100% de las autoridades de la Escuela de Odontología coinciden que la institución no cuenta con dicho instructivo.

Item 3:

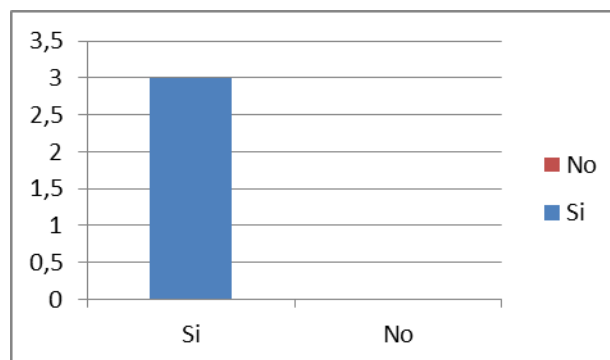
¿En el plan de estudio de la carrera de odontología se imparten los conocimientos de cómo debe ser el manejo de los desechos, según el tipo de material a descartar?

Cuadro N°12: Representación porcentual sobre los conocimientos impartidos acerca del manejo de desechos según el material a descartar.

RESULTADOS	TOTAL	
	CANTIDAD	%
SI	3	100%
NO	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Seidel, Soto (2018)

Gráfico N°12: Representación gráfica sobre los conocimientos impartidos acerca del manejo de desechos según el material a descartar.



Fuente: Seidel, Soto (2018)

Análisis de resultados: Toda institución que imparte carreras de la salud, debe contar en su plan de estudio una materia que abarque todo lo referente a bioseguridad, manejo de desechos, ciertamente, el 100% de las autoridades respondieron que si se imparte en el plan de estudio.

Item 4:

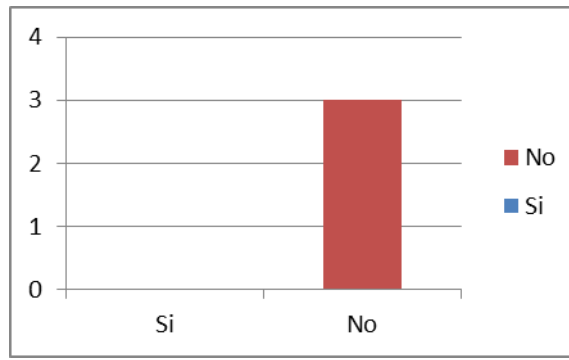
¿Cómo institución le exigen o les facilitan talleres de manejo de desechos a las compañías de limpieza que en la universidad laboran?

Tabla N°13: Representación porcentual sobre talleres de manejo de desechos a las compañías de limpieza que laboran en la institución

RESULTADOS	TOTAL	
	CANTIDAD	%
SI	0	0%
NO	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Seidel, Soto (2018)

Gráfico N°13: Representación gráfica sobre talleres de manejo de desechos a las compañías de limpieza que laboran en la institución



Fuente: Seidel, Soto (2018)

Análisis de resultados: Toda empresa que contrate personal de limpieza y este a su vez tenga que estar en contacto con desechos tóxicos y nocivos, debe brindarle a dicho personal un taller sobre riesgos y manejo de los desechos, no obstante, las autoridades nos hicieron saber que la institución no facilita dichos talleres.

Discusión

Luego de analizar los resultados obtenidos tras la realización de un cuestionario al personal de limpieza y una entrevista a las autoridades de la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez; se evidenció que el personal de limpieza de la empresa Olympia si poseen un buen conocimiento en cuanto a manejo de desechos se trata pero no cuentan con un instructivo de ayuda para su paso a paso, mientras que el personal de limpieza de la UJAP carece de este conocimiento y de igual manera no cuentan con el instructivo . **Alvarracín, J. (2016)**, en un estudio similar, realizado en 56 trabajadores de salud. Empleando entrevistas y encuestas, obtiene resultados similares a los del presente estudio: que la aplicación del protocolo en el manejo de residuos hospitalarios es insuficiente del personal investigado.

Álvarez, J y Urbina, K, (2014), en su estudio realizado a 15 trabajadores de salud, concluye que la elaboración de un instructivo en cada establecimiento de salud es de suma importancia para poder ofrecer a los trabajadores un aporte de los pasos a seguir para evitar riesgos al momento de la eliminación de desechos.

4.2 Conclusiones

- De acuerdo al primer objetivo específico de la investigación se puede concluir que en la institución es necesario la aplicación de un instructivo para el buen manejo de los desechos, ya que, el personal de limpieza carece de conocimientos y recursos para llevar a cabo esto.
- Según el segundo objetivo específico de la investigación se llega a la conclusión de que la aplicación del instructivo tendría factibilidad, ya que, serviría como una herramienta muy útil al personal de limpieza.
- De acuerdo al tercer objetivo específico de la investigación se puede concluir que el diseño de un instructivo para el manejo de los desechos

en la UJAP, aportaría un gran conocimiento al personal de limpieza para evitar riesgos laborales y diseminación de enfermedades.

4.3 Recomendaciones

- Emplear un instructivo que contenga el paso a paso de la eliminación de desechos para contribuir a que el personal de limpieza evite riesgos laborales y diseminación de enfermedades.
- Facilitar un taller de capacitación al personal de limpieza sobre los riesgos laborales y el buen manejo de desechos odontológicos.
- Suministrar al personal de limpieza todas las barreras de protección (guantes de caucho, lentes de protección y tapaboca rígido) para así evitar cualquier accidente laboral y la diseminación de enfermedades infectocontagiosas.
- Contar con recipientes específicos para cada desecho según su toxicidad como explican las normas para su eliminación.
- Indicar las inmunizaciones necesarias al personal de limpieza de la Escuela de Odontología para poder manejar sin riesgo cualquier desecho contaminado.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

5.1.- Título de la propuesta

Instructivo de bioseguridad para el manejo y gestión de los desechos odontológicos.

5.2.- Presentación de la propuesta

La presente propuesta surge la necesidad de dar a conocer los pasos a seguir que deben ser aplicados al momento de realizar el desecho del material odontológico descartable realizado por el personal de limpieza y mantenimiento de áreas clínicas de la Universidad José Antonio Páez llegando a una recapitulación de información básica. La finalidad del presente manual será aportar un resumen teórico para así prevenir accidentes laborales y contribuir con el medio ambiente, sobretodo aquel personal que está iniciando con la labor de mantenimiento de áreas clínica y aún no están adiestrados con la manera de realizar los desechos según el tipo de material.

5.3.- Justificación de la propuesta

En los últimos años, se ha visto con preocupación accidentes laborales y múltiples enfermedades infectocontagiosas ya sea por pinchazos, o contacto con material contaminado debido a que la recolección de los mismos se hace con escasa o sin ninguna protección y de manera incorrecta. El personal de mantenimiento muchas veces desconoce la manera correcta de realizar el ordenamiento de los desechos debido a que son iniciantes en el oficio de mantenimiento de un área clínica, y/o no dan importancia y no cuentan con charlas o talleres educativos donde se les enseñe el método correcto de realizarlo.

Este desconocimiento planteado es lo que ha impulsado la idea de realizar dicha propuesta, con el objetivo de diseñar y aplicar un instructivo específico, dirigido a contribuir al conocimiento de los métodos y correcta clasificación que ayuden tanto al personal de mantenimiento, como a las personas encargadas de recolectar la basura en

general y a su vez, al medio ambiente y de esta forma evitar enfermedades y contaminación.

5.4.- Fundamentación de la propuesta

Para fundamentar la propuesta planteada, fueron necesarios una serie de investigaciones, que dieron la clave del contenido que debe ser desarrollado en el manual. Cuando nos referimos a contenido, será la información suministrada que funcionara como base de la propuesta; a partir de aquí se inicia la recolección de información.

Entonces tenemos los protocolos a seguir para la limpieza y mantenimiento del área clínica, la cual según (Assad & Costa, 2010) las medidas utilizadas para disminuir la interferencia del ambiente en las infecciones relacionadas a la asistencia en salud incluyen:

- Evitar actividades que favorezcan el levantamiento de partículas en suspensión, como el uso de aspiradoras de polvo (permitidas solamente en áreas administrativas)
- No realizar barrido seco en áreas internas de los servicios de salud.
- Las superficies (mobiliarios en general, pisos, paredes y equipamientos, dentro de otras) deben estar siempre limpias y secas
- Remover rápidamente la materia orgánica de las superficies.
- Aislar áreas en reformas o en construcción, utilizando mamparas o vallas de plástico.

Estos procedimientos tienen por objetivo evitar la formación o desmejora de procesos alérgicos, brotes de aspergilosis y la diseminación de determinadas enfermedades. Para evitar fuente de hongos es importante retirar recipientes con flores y plantas de las áreas asistenciales de los servicios de salud. Más allá de la limpieza y la desinfección, el establecimiento de las medidas de precaución también es importante en la prevención de transmisión de infecciones relacionadas a la

limpieza y desinfección de áreas clínicas, debiendo ser adoptadas, cuando sean necesarias, por los profesionales de salud y de limpieza y desinfección de superficies.

Por otro lado, según Lozano de Luaces, V. Profesor titular. Universidad de Barcelona. Brotons, A. Master en Cirugía e Implantología Bucal. Universidad de Valencia, en su artículo en la revista Gaceta Dental (2009), La clasificación de los diferentes grupos en que se agrupan los residuos generados por los centros sanitarios se basa fundamentalmente en su naturaleza y los posibles riesgos asociados al manipularlos. Y los clasifica en 4 grupos de la siguiente manera:

- Ü Grupo I: Residuos asimilables a urbanos
- Ü Grupo II: Residuos sanitarios no específicos
- Ü Grupo III: Residuos sanitarios específicos
- Ü Grupo IV: Residuos Singulares

Los residuos sanitarios deberán ser tratados para evitar el posible contagio de enfermedades infectocontagiosas. Los residuos de los Grupos I y II, una vez que ya no se encuentren en el centro sanitario, se tratarán como residuos asimilables a urbanos, yendo a los centros habilitados para tal fin. Los residuos del Grupo III pueden tratarse mediante “incineración-esterilización”, esta consiste en la eliminación de todos los organismos vivos presentes por medio del autoclave. Los residuos se someten a condiciones de temperatura y presión apropiadas que logran la esterilización de dichos residuos. Una vez esterilizados y triturados, estos residuos pasan a ser urbanos. Los citostáticos del Grupo IV se tratan mediante “incineración” en instalaciones para residuos especiales.

Estas teorías son usadas a relación, para definir los desechos y su manejo, ya que los mencionados autores recopilan toda la información necesaria, con respecto a tipos de desecho, eliminación y tratamiento de los mismos.

5.5.- Objetivos de la propuesta

5.5.1 Objetivo General.

- ✓ Proponer un instructivo de bioseguridad para el buen manejo y gestión de los desechos odontológicos en la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez.

5.5.2 Objetivos específicos.

- ✓ Diagnosticar la situación problemática sobre el manejo de los desechos que posee la Universidad José Antonio Páez.
- ✓ Proyectar un plan de educación sobre la importancia del correcto manejo de los desechos.
- ✓ Informar de forma sencilla y concisa los métodos de desecho.

5.6.- Estructura de la propuesta

La presente propuesta, estará estructurada en varias secciones con esquemas y anexos, con un diseño específico, pensado para funcionar nemotécnicamente y así facilitar el aprendizaje. A continuación, se esquematiza la distribución específica de cada sección de la siguiente forma:

SECCIÓN 1

PORTADA

- **Encabezado**
- **Título**
- **Autor**

SECCIÓN 2

- **Introducción corta.**

SECCIÓN 3

- **Manera correcta de realizar la limpieza del área clínica.**

SECCIÓN 4

- **Tipos de desecho.**

SECCIÓN 5

- **Procedimientos para el buen envasado y manejo según el tipo de desechos.**

Todo el contenido anterior es teórico explicativo, lo cual quiere decir que se hará un resumen lo más conciso y explícito posible a manera de la comprensión sencilla del mismo, donde se especifiquen los aspectos más resaltantes de ciertos temas.

SECCIÓN 6

- **Anexos**

ANEXOS

ANEXO A

1.4 Sistema y operacionalización de variables.

Cuadro N°1 Identificación y definición de variables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL
Diagnosticar la necesidad del diseño de un instructivo de bioseguridad para el buen manejo de gestión de los desechos odontológicos en la Universidad José Antonio Páez.	Necesidad	Aquellas sensaciones de carencia, propias de los seres humanos y que se encuentran estrechamente unidas a un deseo de satisfacción de las mismas.
Determinar la factibilidad del diseño de un instructivo de bioseguridad para el buen manejo y gestión de los desechos odontológicos en la UJAP.	Factibilidad	Disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto.
Diseñar un instructivo de bioseguridad para el buen manejo y gestión de los desechos odontológicos en la UJAP.	Diseño.	Texto que nos guía a través de procedimientos para la realización de alguna cosa.

Fuente: Seidel, Soto (2018).

ANEXO B

Cuadro N° 2
Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO
Necesidad	Manejo de desechos	-Bioseguridad -Riesgos asociados -Protocolo existente -Amenaza	3,4,5,8 1,2 7,9,10 6	CUESTIONARIO
Factibilidad	Existencia de recursos	-Económica -Institucional -Operativa		GUÍA DE ENTREVISTA
Diseño	Instructivo	-Presentación: -Digital -Físico -Contenido: -Normas para el manejo de desechos		

Fuente: Seidel, Soto (2018)



ANEXO C

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA



INSTRUCTIVO DE
BIOSEGURIDAD PARA EL BUEN MANEJO
Y GESTIÓN DE LOS DESECHOS ODONTOLÓGICOS
EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

Autores:

Seidel Gabriela

C.I: V- 26.020.632

Soto Annaybel

C.I: V- 23.642.774

San Diego, Julio 2018

Según la Organización Mundial de la Salud (2004) “bioseguridad son los principios, técnicas y prácticas aplicadas con el fin de evitar la exposición no intencional a patógenos y toxinas, o su liberación accidental”. Es de suma importancia tener esto presente para poder evitar riesgos laborales en establecimientos de salud y así evitar la diseminación de enfermedades.

La práctica de la Odontología implica la generación de desechos peligrosos - tanto sólidos como líquidos- que contienen diversidad de material biológico potencialmente nocivo como: bacterias, virus, microorganismos, toxinas, sangre, saliva, fluidos y otros materiales y sustancias capaces de dañar el medio ambiente y la salud.

La basura odontológica debe ser reconocida como potencialmente peligrosa para la salud y el medio ambiente. Por ello, se debe garantizar el adecuado manejo de los residuos del consultorio dental y evitar la posible diseminación de enfermedades y sustancias tóxicas.

Cada día son más los riesgos que corre el personal de limpieza que en establecimientos de salud labora, ya sea por una falta de conocimiento por parte de estos o por falta de suministros de barreras de protección por parte de la institución a la que prestan sus servicios. Es por ello que existen normas y pasos a seguir para llevar a cabo un buen manejo y gestión de los desechos y evitar así accidentes no deseados, que son tanto perjudiciales para el personal de limpieza como para el personal restante que en esos establecimientos de salud trabaja. Todo desecho generado en un establecimiento de salud debe ser considerado nocivo tanto para el medio ambiente como para la salud personal, es de suma importancia tener conocimientos acerca del manejo de estos, y de la acción a realizar si llega a ocurrir algún riesgo laboral que perjudique la salud de la persona afectada.

LIMPIEZA DEL ÁREA CLÍNICA

Aspectos a tener en cuenta para la limpieza y desinfección de equipos y de superficies de mesones, pisos y paredes:

- Antes de iniciar estos procedimientos, se debe colocar los EPP (elementos de protección personal): ropa antifluído, peto de material impermeable, gorro, tapabocas, protección ocular y guantes de caucho grueso.
- La limpieza se debe empezar desde las zonas menos sucias para terminar en las más sucias.
- Iniciar en las zonas más altas para terminar en las más bajas, en una sola dirección.
- Las superficies de paredes y mesones se deben limpiar siempre con un paño humedecido en la solución para evitar generar polvo o aerosoles.
- Los pisos nunca se deben barrer en seco. La limpieza debe hacerse mediante arrastre o fregado húmedo, usando un trapero y la técnica del doble balde.

La limpieza se debe realizar al terminar la sesión con cada paciente (limpieza recurrente), al finalizar la jornada diaria (limpieza terminal) y hacer una limpieza total y a fondo semanalmente (limpieza semanal).

TIPO DE DESECHOS.

La OMS instituye que la clasificación de los desechos es muy amplia, pero la abarcan en una pequeña clasificación donde ejemplifican con algunos materiales a encontrar en las instituciones sanitarias:

- **Desechos infecciosos:** Desechos contaminados con sangre u otros fluidos corporales (por ejemplo, a partir de muestras de diagnóstico desechadas), cultivos o cepas de agentes infecciosos procedentes de actividades de laboratorio (por ejemplo, desechos relacionados con autopsias o animales de laboratorio infectados, o desechos relacionados con pacientes ingresados en salas de aislamiento y equipo conexo (por ejemplo, hisopos, vendajes e instrumental médico desechable).
- **Desechos anatomopatológicos:** Tejidos, órganos o fluidos humanos, partes corporales y cadáveres de animales.
- **Objetos punzocortantes:** Jeringas, agujas, bisturíes y cuchillas desechables, etc.
- **Productos químicos:** Disolventes utilizados para preparados de laboratorio, desinfectantes, y metales pesados contenidos en los dispositivos médicos (por ejemplo, mercurio en termómetros rotos) y baterías.
- **Productos farmacéuticos:** Vacunas y medicamentos caducados, no utilizados o contaminados.
- **Desechos genotóxicos:** Desechos muy peligrosos, mutágenos, teratógenos o cancerígenos, como los medicamentos citotóxicos utilizados para tratar el cáncer, así como sus metabolitos.
- **Desechos radioactivos:** Productos contaminados con radionucleidos, por ejemplo material radiactivo de diagnóstico o radioterapia.
- **Desechos no peligrosos o desechos comunes:** Desechos que no entrañan ningún peligro biológico, químico, radiactivo o físico particular.

PROCEDIMIENTOS PARA EL BUEN ENVASADO Y MANEJO DE DESECHOS ODONTOLÓGICOS.

Según instructivos y normas, se deben tener unas guías para el manejo de dichos desechos, siguiendo los procedimientos que a continuación se detallan:

1. *Identificación de los residuos:* Todos los miembros del consultorio dental deben estar al tanto de la peligrosidad del manejo inadecuado de la basura odontológica y respetar las normas de bioseguridad, encaminadas a disminuir los accidentes laborales y evitar las potenciales infecciones cruzadas. Para ello, se sugiere iniciar el proceso con la debida identificación y clasificación de los residuos odontológicos según su origen, estado físico y manejo, partiendo de la necesidad de etiquetar utilizando un código de color y desechar de distinta manera la basura odontológica, según su grado de peligrosidad y otras particularidades.

2. *Envasado de los residuos generados:* todo aquello potencialmente nocivo debe ser debidamente identificado y lo primero que se debe hacer es separar el material y el instrumental que puede ser nuevamente usado (luego de su debida limpieza, desinfección y esterilización) de la basura odontológica. La adecuada rotulación (a través de bolsas debidamente impresas o a las cuales se les coloque una etiqueta autoadhesiva y de recipientes), permitirá a todos los miembros del equipo de trabajo del consultorio dental conocer de qué material se trata y cómo debe ser manejado. Por ello, es recomendable disponer de bolsas y recipientes que expresen la naturaleza de la basura y el rótulo: "Peligro, material contaminado potencialmente infeccioso" y algún símbolo universal estandarizado, que permita un fácil reconocimiento. Dichas bolsas deben ser de polietileno y los recipientes rígidos.

3. *Recolección y transporte interno:* el material contaminado a ser desechado debe ser debidamente manejado dentro del consultorio dental. Se recomienda disponer de un área específica para este fin, de modo tal que la basura dental no se mezcle con la basura doméstica ni con insumos no contaminados.

4. *Almacenamiento temporal*: debido a que los sistemas de recojo no se dan de manera continua, es necesario organizar la basura potencialmente infecciosa mientras permanece en el consultorio, previo a su desecho. El tiempo de almacenamiento es variable, de acuerdo al volumen de producción de la clínica odontológica y otros factores, como periodicidad del recojo, métodos utilizados, normatividad, etc.











5. *Recolección y transporte externo*: una vez que llegue el momento para eliminar la basura odontológica, es necesario asegurar un proceso eficiente de retiro del material del consultorio y la correspondiente entrega o eliminación.

6. *Tratamiento*

ANEXOS

Cuadro N°3: Envasado y desecho según el tipo de residuos.

Tipo de residuos	Estado físico	Envasado y desecho	Color
Residuos que hayan entrado en contacto con la sangre	Sólidos	Bolsa de plástico	Rojo
Cultivos y cepas almacenadas de agentes infecciosos	Sólidos	Bolsa de plástico	Rojo
Residuos no anatómicos derivados de la atención a pacientes y los laboratorios	Líquidos	Recipientes herméticos	Rojo
Residuos anatómicos y patológicos	Sólidos	Bolsa de plástico	Amarillo
Residuos anatómicos y patológicos	Líquidos	Recipientes herméticos	Amarillo
Objetos punzocortantes usados y sin usar	Sólidos	Recipientes rígidos	Rojo

Clasificación	Estado Físico	Envasado	Tipo de Envase	Color
SANGRE	Líquido	Recipientes herméticos		Rojo 
Cultivos y cepas de agentes infecciosos	Sólidos	Bolsas de Polietileno		Rojo 
Patológicos	Sólidos / Líquidos	Bolsas de polietileno Recipientes herméticos		Amarillo 
Residuos no anatómicos	Sólidos / Líquidos	Bolsas de Polietileno Recipientes herméticos		Rojo 
Objetos punzocortantes	Sólidos	Envases de Polipropileno		Rojo 

ANEXO D



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA**



CUESTIONARIO

A continuación serán presentadas 10 preguntas con opción de respuestas cerradas (si y no). Lea cuidadosamente cada pregunta y seleccione la alternativa que más se ajuste a su criterio. Sólo debe considerar una alternativa de respuesta para cada planteamiento. Responda con sinceridad tomando en cuenta que sus respuestas son presentadas anónimamente y además serán usadas para la realización de un análisis estadístico y contribuyen a la elaboración del proyecto de investigación que lleva por título: **ELABORACIÓN DE UN INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD PARA EL BUEN MANEJO Y GESTION DE LOS DESECHOS ODONTOLOGICOS EN LA UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ:**

1.- Al momento de comenzar a laborar en la institución, ¿Conto usted con una charla de inducción e instrucción sobre riesgos laborales y medidas de protección?

- Si
- No

2.- ¿Ha sufrido usted un pinchazo o herida provocada por un material desechado al momento de realizar la recolección de los mismos?

- Si
- No

3.- Al momento de realizar la recolección de desechos del área clínica, ¿lo mezcla usted con la basura común?

- Si
- No

4.- Al momento de realizar el desecho del material descartado en áreas clínicas, ¿lo realiza en dispensadores especiales para cada material en específico?

- Si
- No

5.- A la hora de realizar la limpieza del área clínica, ¿Lo primero que usted hace es barrer?

- Si
- No

6.- ¿Cree usted que todo residuo odontológico conlleva a una amenaza en el medio ambiente?

- Si
- No

7.- ¿Conoce usted el orden paso por paso que se debe seguir para la eliminación de desechos generados en un establecimiento de salud?

- Si
- No

8.- Al momento de realizar la limpieza y mantenimiento del área clínica, ¿la institución le provee las medidas de protección necesarias (guantes de caucho, lentes de protección, tapaboca rígido) para la realización de los mismos?

- Si

- No

9.- ¿Conoce usted el decreto N° 2.218 que se aplicó en Venezuela para clasificar los desechos?

- Si
- No.

10.- ¿Cuenta usted en la institución con un manual o instructivo en el que se rija para realizar limpieza y mantenimiento del área clínica?

- Si
- no

ANEXO E

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA**



ENTREVISTA

A continuación, serán realizadas una serie de preguntas a método de encuesta, es muy importante que responda con total sinceridad ya que sus contestaciones brindaran ayuda para la realización de un análisis estadístico y así proseguir con el proyecto de grado titulado ELABORACIÓN DE UN INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD PARA EL BUEN MANEJO Y GESTIÓN DE LOS DESECHOS ODONTOLÓGICOS EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ:

- 1.- ¿La Universidad cuenta con televisores en sus clínicas odontológicas para proyectar información de manera digital?
- 2.- ¿La universidad cuenta en sus áreas clínicas con un instructivo sobre el manejo de los desechos en las clínicas odontológicas?
- 3.- ¿En el plan de estudio de la carrera de odontología se imparten los conocimientos de cómo debe ser el manejo de los desechos, según el tipo de material a descartar?
- 4.- ¿Cómo institución le exigen o les facilitan talleres de manejo de desechos a las compañías de limpieza que en la universidad laboran?

ANEXO F



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

FORMATO PARA LA VALIDACION DE INSTRUMENTOS SEGÚN JUICIO DE EXPERTOS

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sírvase marcar con una X en la alternativa que Ud. considere correcta

TÍTULO DEL TRABAJO: **ELABORACIÓN DE UN INSTRUCTIVO DEBIOSEGURIDAD PARA EL BUEN MANEJO Y GESTIÓN DE LOS DESECHOS ODONTOLÓGICOS EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ.**

AUTORES: **Seidel Gabriela C.I: V-26.020.632**

Soto Annaybel C.I: V- 23.642.774

CRITERIOS	PERTINENCIA (Oportunidad Coherencia)		CLARIDAD (Inteligible)		COHERENCIA (Correspondencia)		DECISION		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Si	No	Ques
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		

OBSERVACIONES: _____

VALIDEZ DE INSTRUMENTO:

APLICABLE: NO APLICABLE: _____

APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES: _____

DATOS DEL EXPERTO		
Nombre y Apellido	C.I	Firma
<i>Melba Oviedo de Jesima</i>	<i>5.385.110</i>	<i>Melba Oviedo de Jesima</i>
Profesión	Nivel Académico	Fecha
<i>Odontólogo</i>	<i>Doctorado</i>	<i>27-6-18.</i>

ANEXO G



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

FORMATO PARA LA VALIDACION DE INSTRUMENTOS SEGÚN JUICIO DE EXPERTOS

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sírvase marcar con una X en la alternativa que Ud. considere correcta

TÍTULO DEL TRABAJO: ELABORACIÓN DE UN INSTRUCTIVO DEBIOSEGURIDAD PARA EL BUEN MANEJO Y GESTIÓN DE LOS DESECHOS ODONTOLÓGICOS EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

AUTORES: Seidel Gabriela C.I: V-26.020.652

Soto Annaybel C.I: V- 23.642.774

CRITERIOS	PERTINENCIA (Oportunidad Científica)		CLARIDAD (Distinción)		COHERENCIA (Correspondencia)		DECISION		
	Adecuada	Inadecuada	Adecuada	Inadecuada	Adecuada	Inadecuada	dejar	rechazar	Quitar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		

OBSERVACIONES:

VALIDEZ DE INSTRUMENTO:

APLICABLE: NO APLICABLE:

APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES:

DATOS DEL EXPERTO		
Nombre y Apellido	C.I	Firma
<i>Melba Divido de Jimeno</i>	<i>5.385.110</i>	<i>Melba Divido de Jimeno</i>
Profesión	Nivel Académico	Fecha
<i>Odontólogo</i>	<i>Doctorado</i>	<i>27-6-18</i>

ANEXO H



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

FORMATO PARA LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS SEGÚN JUICIO DE EXPERTOS

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sirvase marcar con una X en la alternativa que Ud. considere correcta.

TÍTULO DEL TRABAJO: ELABORACIÓN DE UN INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD PARA EL BUEN MANEJO Y GESTIÓN DE LOS DESECHOS ODONTOLÓGICOS EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

AUTORES: Seidel Gabriela C.I: V-26.020.632

Soto Annaybel C.I: V- 23.642.774

CRITERIOS	PERTINENCIA (Oportunidad/Conveniencia)		CLARIDAD (Indicaciones)		CÓMPLEJIDAD (Correspondencia)		DECISION		
	Adaptada	Inconveniente	Clara	Confusa	Alta	Baja	Si	No	Indeciso
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		

OBSERVACIONES:

VALIDEZ DE INSTRUMENTO:

APLICABLE: NO APLICABLE:

APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES

DATOS DEL EXPERTO		
Número y Apellido	C.I.	Firma
<i>Orlando Páez</i>	<i>8213078</i>	<i>[Firma]</i>
Profesión	Nivel Académico	Fecha
<i>Odontólogo</i>	<i>6^{to} Nivel</i>	<i>26/06-18</i>

ANEXO I



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

FORMATO PARA LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS SEGÚN JUICIO DE EXPERTOS

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sírvase marcar con una X en la alternativa que Ud. considere correcta.

TÍTULO DEL TRABAJO: ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE BIENESTAR PARA EL BIEN MANEJO Y GESTIÓN DE LOS DESECHOS ODONTOLÓGICOS EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

AUTORES: Seidel Gabriela C.I: V-26.020.632

Soto Annaybel C.I: V- 23.642.774

CRITERIOS	PERTINENCIA (Relevancia Científica)		CLARIDAD (Inteligibilidad)		CORTESÍA (Formalidad)		DECISIÓN		
	Alta	Baja	Alta	Baja	Alta	Baja	Si	No	Indiferente
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		

OBSERVACIONES:

VALIDEZ DE INSTRUMENTO:

APLICABLE: NO APLICABLE:

APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES:

DATOS DEL EXPERTO		
Nombre y Apellido	C.I	Firma
<i>Antonio Lopez</i>	8217078	<i>[Firma]</i>
Profesión	Nivel Académico	Fecha
<i>Odontólogo</i>	6 ^{to} Nivel	26/6/18

ANEXO J



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

FORMATO PARA LA VALIDACION DE INSTRUMENTOS SEGÚN JUICIO DE EXPERTOS

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sirvase marcar con una X en la alternativa que Ud. considere correcta

TÍTULO DEL TRABAJO: ELABORACIÓN DE UN INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD PARA EL BUEN MANEJO Y GESTIÓN DE LOS DESECHOS ODONTOLÓGICOS EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

AUTORES: Seidel Gabriela C.I: V-26.020.632

Soto Annaybel C.I: V- 23.642.774

ÍTEM	PERTINENCIA (Oportunidad Universitaria)		CLARIDAD (Lecturabilidad)		COHERENCIA (Correspondencia)		DECISION		
	Adecuada	Inadecuada	Clara	Confusa	Adecuada	Inadecuada	SI	NO	OTRO
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		

OBSERVACIONES:


VALIDEZ DE INSTRUMENTO:

APLICABLE: NO APLICABLE:

APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES:

DATOS DEL EXPERTO		
Nombre y Apellido	C.I	Firma
E. Ra González	17.171.133	
Profesión	Nivel Académico	Fecha
Odontólogo	4to	26-08-18

ANEXO K



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

FORMATO PARA LA VALIDACION DE INSTRUMENTOS SEGÚN JUICIO DE EXPERTOS

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sírvase marcar con una X en la alternativa que Ud. considere correcta

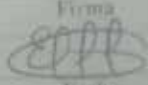
TÍTULO DEL TRABAJO: ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE BIOSEGURIDAD PARA EL BUEN MANEJO Y GESTIÓN DE LOS DESECHOS ODONTOLÓGICOS EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

AUTORES: Scidel Gabriela C.I: V-26.020.632
Soto Annaybel C.I: V- 23.642.774

CRITERIOS	PERTINENCIA (Oportunidad Científica)		CLARIDAD (Mediocrisis)		COHERENCIA (Correspondencia)		DETALLES		
	Adaptado	Inadecuado	Adaptado	Inadecuado	Adaptado	Inadecuado	Ítem	Ítem	Ítem
1			✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		

OBSERVACIONES: _____

VALIDEZ DE INSTRUMENTO:
 APLICABLE: NO APLICABLE: _____
 APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES: _____

DATOS DEL EXPERTO		
Nombre y Apellido	C.I	Firma
<i>Eda González</i>	17191183	
Profesión	Nivel Académico	Fecha
<i>Odontólogo.</i>	<i>4to</i>	<i>26-06-18</i>

REFERENCIAS

- Acta Odontológica Venezolana. (2018). *Normas de bioseguridad en el consultorio odontológico*. Recuperado de: https://www.actaodontologica.com/ediciones/2002/2/normas_bioseguridad_consultorio_odontologico.asp
- Alvarracín, J y otros. (2016). *Manejo de los desechos hospitalarios por el personal de salud, hospital dermatológico mariano estrella, cuenca, 2015*. [Tesis en línea]. Universidad de Cuenca, Ecuador. Consultada el 10 de Enero de 2018 en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23497/1/TESIS.pdf>
- Alvarez, F. (2016). *Conocimiento y manejo de la bioseguridad por los odontólogos de los centros de salud de Latacunga* [Tesis en línea]. Universidad de las Américas, Quito. Consultada el 19 de Octubre de 2017 en: <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/5498/1/UDLA-EC-TOD-2016-63.pdf>.
- Alvaréz, J y otros. (2014). *Elaboración de un manual de bioseguridad para un laboratorio clínico*. [Tesis en línea]. Universidad Central de Venezuela, Venezuela. Consultada el 23 de Enero de 2018 en: <http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/11866/1/T026800012105-0-ELABORACION DE UN MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA UN LABORATORIO CLINICO TESIS-000.pdf>
- Arias,F. (2016). *El proyecto de investigación* (7ma ed.) Venezuela: Episteme.
- Arteaga, L, & Del Corral, J. (2013). *Medidas de bioseguridad aplicadas en el área odontológica de los centros públicos ubicados en el Municipio Juan José Mora del Estado Carabobo* (tesis de pregrado). Universidad José Antonio Páez, Carabobo, Venezuela.
- Azuaje, G y otros. (2013). *Medidas de bioseguridad que aplica el personal de enfermería en el área de inmunización del Ambulatorio Urbano tipo III Don Felipe Ponte. Palavecino, Lara 2013* [Tesis en línea].Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela. Consultada el 14 de Enero de

2018

en:

<http://bibmed.ucla.edu.ve/DB/bmucla/edocs/repositorio/TEGWY108DV4A982013.pdf>

Barrancos, J. (). *Operatoria dental* (4ta ed.) Buenos Aires, Argentina: Panamericana.

BIOSLab. (2017). [Página web en línea]. Disponible en:

<https://www.visavet.es/es/bioslab/niveles-de-bioseguridad.php>

Centro de escritura. México [online]. Disponible en:

<https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>

Chacón, H. (2012). *Plan de mejoras para el manejo de los desechos en el servicio médico odontológico en el cuerpo de bomberos del Distrito Capital* [Tesis en línea]. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Consultada el 10 de Octubre de 2017 en:

<http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS4195.pdf>

Código de Deontología odontológica. <http://www.elcov.org/ley2.htm>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de 1999.

<http://pdba.georgetown.edu/Parties/Venezuela/Leyes/constitucion.pdf>

Eufar. Bioseguridad aplicada a la odontología. Colombia, Bogotá [online].

Disponible en: <https://es.slideshare.net/CLAUDIAPEUFAR/bioseguridad-aplicada-a-la-odontologa-5279355>

Gaceta Oficial N° 4.418 Extraordinario del 27 de abril de 1992 NORMAS PARA LA CLASIFICACIÓN Y MANEJO DE DESECHOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Decreto N° 2.218 23 de Abril de 1992 con el gobierno de Carlos Andrés Pérez.

Gaceta Oficial Extraordinaria No 5245 del 3 de agosto de 1998 NORMAS PARA EL CONTROL DE LA RECUPERACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS Y EL MANEJO DE LOS DESECHOS PELIGROSOS decreto 2635 con el gobierno de Rafael Caldera.

- Jaime, M. y Jaime, I. (2005). Protocolo de manejo de desechos en el consultorio dental. Odontomarketing. Recuperado de: <http://www.odontomarketing.com/200504protocolo001.htm>
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo 2005 http://www.inpsasel.gob.ve/moo_news/lopcymat.html
- Ley Orgánica de Salud N° 36.579, 11 de noviembre de 1998, del congreso de la república de Venezuela. http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/ley_organica_salud.pdf
- Lopez, E. (2011). [Página web en línea]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos94/eliminacion-desechos-hospitalarios/eliminacion-desechos-hospitalarios.shtml#etapasdela>
- Mallcott, A. (2012). *Diseño de sistema de gestión de residuos y desechos sólidos para BSN Medical Venezuela, C.A.* [Tesis en línea]. Universidad Simón Bolívar, Caracas. Consultada el 11 de Octubre de 2017 en: <http://159.90.80.55/tesis/000156534.pdf>
- Manual de procedimientos para la gestión de residuos* [online]. Argentina: Universidad Nacional del Litoral. Disponible en: <http://www.fbc.unl.edu.ar/media/Investigacion/Manual%20procedimientos%20para%20Gestion%20de%20Residuos%20final%20mayo%202012.pdf>
- Mijares, H y García, L. (2007) Normas para la elaboración y presentación de los anteproyectos, proyectos y trabajos de grado [archivo en Word]
- Noroña, F y otro. (2013). *Responsabilidad ambiental en el sector hospitalario de la ciudad de Quito.* [Tesis en línea]. Universidad Politécnica Salesiana, Quito. Consultada el 09 de Septiembre de 2017 en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5277/1/UPS-QT03780.pdf>

- Paris, N. (02 de febrero de 2018). Facultad de Ciencias de la Salud - Escuela de Odontología [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://investigacionujap.blogspot.com/>
- Universidad del Valle, Colombia. (23 de Mayo de 2011). Manejo de evacuación de residuos biológicos en el consultorio. [Mensaje en un blog]. Recuperado en: <http://evacuacionresiduosbiologicos.blogspot.com/>
- Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela. (20 de Enero de 2010). Manejo de desechos. [Mensaje en un blog]. Recuperado en: <http://contaminacion.conocimientos.com.ve/2010/01/manejo-de-desechos.html>
- Yactayo, E. (2013). *Modelo de gestión ambiental para el manejo de residuos sólidos hospitalarios* [Tesis en línea]. Universidad Nacional de Ingeniería, Lima. Consultada el 10 de Septiembre de 2017 en: http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/1653/1/yactayo_ie.pdf
- Zabala, M. *Manual para el Manejo de Desechos en Establecimientos de Salud* [online]. Fundación Natura. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsair/e/repindex/rep62/guiamane/manuma.html>